



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

# INFORME DE GESTIÓN

## TRIMESTRE I

### 2019

# Misión, Visión y Objetivos

## Misión:

La Secretaría de Energía es la institución rectora del sector energético nacional a cargo de las estrategias y políticas públicas en materia de energía, que garantiza el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y suministro asequible a toda la población como un habilitador del desarrollo socioeconómico del país.

## Visión:

Ser la institución rectora del sector energético nacional altamente especializada que establezca una política energética sostenible e integral, atendiendo en el corto, mediano, y largo plazo, las necesidades energéticas de la población bajo los lineamientos socioeconómicos del Plan de Nación y Visión de País.

## Objetivos Estratégicos:

- ◆ Desarrollar una propuesta de política energética nacional sostenible e integral
- ◆ Regular, controlar y supervisar las fuentes de radiación ionizante.
- ◆ Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fosiles y biocombustibles.

# Introducción

La Secretaría de Energía en cumplimiento al Art.8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio fiscal 2019, Plan de Todos para una Vida Mejor y para la materialización de la Visión de País y Plan de Nación, ha elaborado el presente Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual que corresponde al Informe de Gestión del primer trimestre del año 2019

Esta herramienta nos permitió conocer los resultados de Gestión y Producción del Plan Operativo Anual, trazado para el ejercicio fiscal correspondiente al periodo en mención y tomar medidas correctivas a tiempo para mejorar la calidad de los servicios que se brindan.

## Tabla de Siglas

ADMH:	Asociación para el desarrollo de la Mosquitia Hondureña.
AGCI:	Agencia de Cooperación Internacional de Chile.
AHPRODER	Asociación Hondureña de Productores de Energía Renovable.
AMEXCID:	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AOD:	Ayuda Oficial al Desarrollo.
APAH:	Asociación de Productores de Azúcar de Honduras.
APC:	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
APCI:	Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
ARN:	Autoridad Reguladora Nacional.
BEN:	Balance Energético Nacional.
BGR:	Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial.
CAD:	Comité de Ayuda al Desarrollo.
CANATUR:	Cámara Nacional de Turismo.
CDCESP:	Código de Conducta Ética del Servidor Público.
CDLP:	Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial.
CEAL:	Consejo Empresarial Latinoamericano.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
CME:	Consejo de Ministros de Energía.
CONAEN:	Consejo Nacional de Energía.
COPECO:	Comisión Permanente de Contingencias.
CREE:	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.
CRIE:	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica.
CSS:	Cooperación Sur-Sur.
CTR:	Cooperación Triangular.
DAFO:	Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades.
DCH:	Dirección de Comercialización de Hidrocarburos.
DGEM:	Dirección General de Electricidad y Mercados.
DGEREE:	Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética.
DGSR:	Dirección General de Seguridad Radiológica.

## Tabla de Siglas

DHB:	Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles.
DNCC:	Dirección Nacional de Cambio Climático.
DNPEPES:	Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial.
DRE:	Dirección de Recursos Energéticos.
ECPA:	Alianza de Energía y Clima de las Américas.
EESCA:	Estrategia Energética Sustentable Centroamericana.
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
ENR:	Dirección de Recursos Energéticos.
ERNC:	Energía Renovable No Convencional.
GIZ:	Agencia Alemana de Desarrollo y Cooperación Técnica.
IAIP:	Instituto de Acceso a la Información Pública.
ICF:	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
ICGE:	Iniciativa de Capacidad de Gobernanza Energética.
IDECOAS:	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento.
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas.
IRENA:	Agencia Internacional de las Energías Renovables.
JICA:	Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
KFW:	Banco de Desarrollo Alemán.
KOICA:	Agencia de Cooperación Internacional de Corea.
LGIE:	Ley General de la Industria Eléctrica.
LTAIP:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
MAE:	Máxima Autoridad Ejecutiva.
MAED:	Modelo para Análisis de la Demanda de Energía.
Mi Ambiente:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.
NDC:	Contribuciones Nacionales Determinadas.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OIEA:	Organización Internacional de Energía Atómica.
OIP:	Oficina de Información Pública.
OLADE:	Organismo Latinoamericano de Energía.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.

## Tabla de Siglas

ONCAE:	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.
ONUDI:	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
OPS:	Organización Panamericana de la Salud.
PACC:	Plan Anual de Compras y Contrataciones.
PAP:	Plan de la Alianza para la Prosperidad.
PEG:	Plan Estratégico de Gobierno.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
PforR:	Programa por Resultados.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PMUREE:	Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de la Energía.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROFOGONES:	Proyecto de fortalecimiento de negocios sostenibles de fogones mejorados en Honduras.
POA:	Plan Operativo Anual.
PSE:	Programa del Sector Energético.
PUT:	Portal Único de Transparencia.
REDECIH:	Red de directores y Enlaces de Cooperación Externa de Honduras.
RTCA:	Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SAR:	Servicio de Administración de Rentas.
SCGG:	Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
SEFIN:	Secretaría de Finanzas.
SEN:	Secretaría de Energía.
SIAFI:	Sistema de Administración Financiera Integrada.
SICA:	Sistema de Integración Centroamericana.
SICREE:	Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los Países de Centro América.
SIG:	Sistema de Integración Geográfica.
SNV:	Organización Holandesa para el Desarrollo.
SRECI:	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
TSC:	Tribunal Superior de Cuentas.

## Tabla de Siglas

UCE:	Unidad de Cooperación Externa.
UGP:	Unidad de Gestión de Proyectos.
UIT:	Unidad de Informática y Tecnología.
UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNFCCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.
UPEG:	Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión.
USAID:	United States International Development Agency.
USD:	Dólares Americanos.
USDA:	Departamento de Agricultura de Estados Unidos.
USGC:	Consejo de Granos de los Estados Unidos.
UTCH:	Unidad Técnica de Comercialización de Hidrocarburos.
VPPN:	Visión de País y Plan de Nación.

# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Esta dirección nacional tiene la responsabilidad de planificar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas y estrategias del Sector Energía, así como a los planes y programas de desarrollo de dicho sector a nivel nacional; asesorar al Despacho Ministerial y demás áreas de la Institución en el ámbito de su competencia; así mismo, elaborar estudios e informes relativos a su quehacer, participar en comités intra e interinstitucionales y asegurar el desarrollo de todas las actividades del área, de conformidad al marco legal vigente y procedimientos establecidos.

## Principales Logros

### Revisión del Balance Energético Nacional (BEN) 2017

Los primeros tres objetivos del POA de esta dirección se enfocan en la revisión, ajuste, diagramación y remisión del Balance Energético Nacional. Tal como se reportó en el informe anual del 2018, el primer borrador del BEN fue finalizado a inicios de diciembre del 2018, luego esta versión fue compartida con las demás direcciones técnicas de la SEN para su consideración y análisis. Antes de finalizar dicho mes, estas direcciones emitieron diversas opiniones con respecto a cada una de sus especialidades.

Para culminar con éxito este objetivo fue necesario el desarrollo de una serie de actividades, tales como:

- ⇒ 1.1 Facilitar el documento del BEN a los actores identificados, solicitando su apoyo para proporcionar información que conlleven a fortalecer el BEN
- ⇒ 1.2 Ajustar los resultados y análisis del BEN acorde a la información recibida
- ⇒ 2.1. Desarrollar formato de diagramación para el documento del BEN, basándose en el formato previamente desarrollado por la DNPEPES.
- ⇒ 2.2. Socializar a lo interno de la DNPEPES el formato desarrollado para ajustes y cambios preliminares
- ⇒ 2.3. Corregir el formato elaborado, previo a compartirlo para opinión a otras autoridades de la SEN
- ⇒ 2.4. Compartir el formato del BEN para opinión, comentarios y sugerencias, previo a su incorporación final
- ⇒ 3.1. Revisar redacción del BEN, previo a su diagramación definitiva
- ⇒ 3.2. Diagramar en su versión definitiva del BEN
- ⇒ 3.3. Exportar el BEN a PDF y/u otro formato requerido para su impresión en imprenta
- ⇒ 3.4. Entrega del BEN para publicación online
- ⇒ 3.5. Publicar online versión modificada del BEN (en caso de que haya observaciones por parte del público en general)
- ⇒ 3.6. Coordinar con la UTI para cargar el BEN 2017 en el sitio Web de la SEN
- ⇒ 3.7. Facilitar documento final a la Unidad de Comunicación Institucional para su divulgación.

# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Principales Logros

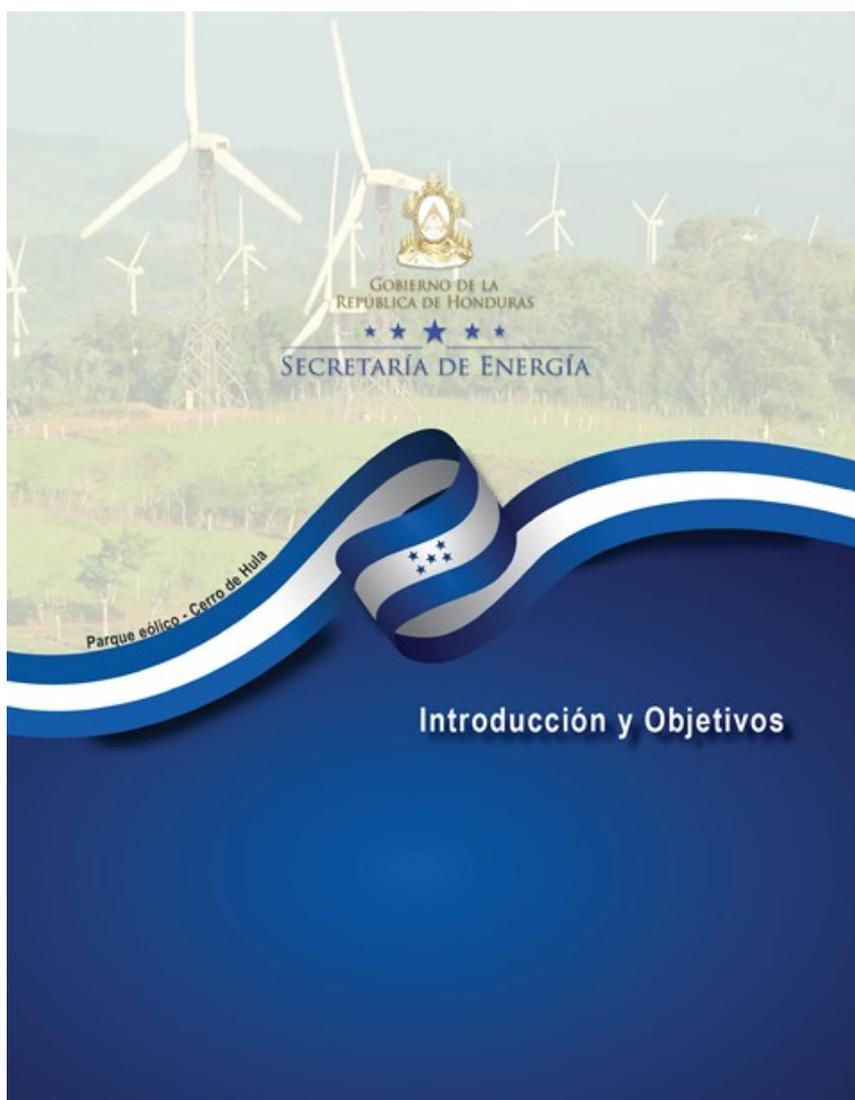
### Revisión del Balance Energético Nacional (BEN) 2017

A nivel general, estas actividades son descritas a continuación:

Durante diciembre 2018 – enero 2019, la DNPEPES se enfocó en agregar y consolidar las opiniones emitidas por las direcciones de la SEN para fortalecer este producto. Luego, cuando el BEN fue revisado por la DNPEPES que cumple con todas las consideraciones emitidas, por solicitud del señor ministro de la SEN, se solicitó la opinión de otros actores externos a la SEN, particularmente a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), cuyos comentarios apoyaron a fortalecer aún más este producto.

A continuación, una vez corregido técnicamente este producto, fue necesario afinar la diagramación de éste, de manera tal que, este producto esté listo para ser enviado a imprenta. Para este fin, fue necesario modificar y ajustar los gráficos históricos y de análisis plasmados en este producto. Al mismo tiempo, fue necesario revisar una vez más el documento para alcanzar consistencia en cuanto a la forma de redacción, gráficos, colores y capítulos. Como resultado, durante el mes de marzo se iniciaron las gestiones para iniciar con el proceso de impresión de este producto. Se espera que esta primera edición del BEN elaborado por la SEN cuente con 200 ejemplares, impresos en papel satinado, que será distribuido a diversos actores relacionados o interesados en conocer el estado actual del sector energía.

Finalmente, se espera que, durante el próximo trimestre se desarrolle un evento oficial para dar a conocer este producto ante la sociedad hondureña.



# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Principales Logros

### Iniciar procesos de planificación energética nacional

Los objetivos 4 y 13 de la DNPEPES se enfocan en el inicio del proceso de planificación energética en el país. Para este fin, se comienza con la gestión de fondos para el apoyo en cuanto al desarrollo de la prospectiva energética nacional. En conjunto, la prospectiva energética y el Balance Energético Nacional son los principales insumos para el desarrollo de una política energética integral e incluyente que, en el corto, mediano y largo plazo, oriente las acciones del país hacia un desarrollo energético sostenible.

Las actividades desarrolladas para alcanzar exitosamente estos dos objetivos son las siguientes:

- ⇒ 4.1. Recopilar información sobre prospectiva energética en el país
- ⇒ 4.2. Consolidar antecedentes, justificación, objetivos, productos, presupuesto, resultados y tiempos esperados en un documento de términos de referencia
- ⇒ 4.3. Revisar los términos de referencia previo a su publicación
- ⇒ 4.4. Remitir los términos de referencia a DCE para su coordinación con el cooperante
- ⇒ 13.1. Recopilar información sobre política energética en el país
- ⇒ 13.2. Consolidar antecedentes, justificación, objetivos, productos, presupuesto, resultados y tiempos esperados en un documento de términos de referencia
- ⇒ 13.3. Revisar los términos de referencia
- ⇒ 13.4. Remitir los términos de referencia a DCE para su coordinación con el cooperante

A continuación, se describen con más detalle las actividades más relevantes para el cumplimiento de estos objetivos:

A inicios del 2019, se sostuvo una reunión junto a la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) de la ENEE y la división del BID que se enfoca en el fomento de energía sostenible. En esta reunión se discutieron diversos aspectos de la cooperación técnica entre el BID y la SEN. En esta reunión se identificó un atraso en SEFIN y que eso implica un desfase mínimo de 2 – 3 meses, por lo cual el inicio de actividades con la firma consultora sería a partir de julio 2019. Para la DNPEPES, este atraso representa un riesgo de no cumplir con los productos establecidos en el POA.

# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Principales Logros

### Iniciar procesos de planificación energética nacional

En vista de esta situación, esta dirección en conjunto con la DCE buscó otras fuentes de financiamiento para poder remediar la situación actual con los fondos del BID. Para este caso, se avocó a la USAID, quienes se mostraron abiertos a apoyar el diseño y formulación de una política energética nacional integral, participativa e incluyente, que dicte las pautas para la planificación del sector energético hondureño. Por lo tanto, dada la importancia de esta política, es clave contar con insumos de alta calidad para su desarrollo, es por esto que, es necesario iniciar este proceso con la conducción de una prospectiva energética nacional congruente en cuanto a las metas y objetivos de gobierno, así como a las tendencias a nivel nacional que se han evidenciado en años anteriores, por ejemplo: incremento en la demanda energética, crecimiento poblacional, incremento en la eficiencia de equipos de uso domiciliario y cambios en la matriz de generación eléctrica, entre otras.

Por lo tanto, la DNPEPES desarrolló documentos de términos de referencia para la contratación de especialistas internacionales enfocados para el apoyo en cuanto a la elaboración y revisión, tanto de la prospectiva energética, como de la política energética. Estos términos de referencia han sido remitidos tanto a USAID como al BID para su apoyo en este proceso.

A pesar de que se cuentan con dos fuentes de fondos para el apoyo con la elaboración y revisión de la política energética nacional, las actividades que serán financiadas por cada ente están claramente identificadas y definidas, por lo que no existe competencia entre ambos entes.



Tegucigalpa M.D.C., 18 de marzo de 2019

SEN-DNPEPES-139-2019

Ingeniera  
**GRACIELA PONCE**  
Directora Ejecutiva  
Instituto Nacional de Estadística (INE)  
Su Oficina.

Estimada Ing. Ponce:

Tengo el agrado de dirigirme a usted anticipándole mis mejores deseos en sus delicadas gestiones, y deseándole que la acompañe siempre el éxito profesional.

Como es de su conocimiento, la Secretaría de Energía (SEN), como ente rector del sector energético nacional es la encargada de la planificación energética de corto, mediano y largo plazo del país. Esta planificación está alineada a la política energética nacional en el marco del Plan de Nación y Visión de País, asimismo, formula las estrategias para incrementar y garantizar el suministro de energía a los diferentes sectores consumidores en el país, representando la energía, como un elemento habilitador del desarrollo socioeconómico. Para llevar a cabo la planificación y el fomento integral del sector energético del país, es necesario el procesamiento de datos estadísticos y elaboración de indicadores energéticos y económicos energéticos, entre otras funciones relacionadas a los subsectores energéticos en el país.

En este sentido, la SEN, en el marco de la actualización de la Prospectiva Energética 2030 y posterior elaboración de la Política Energética 2019 - 2050, requiere del apoyo del Instituto Nacional de Estadística (INE) para facilitar al menos una base de datos que recopile información clave para la formulación integral, tanto de la prospectiva, como de la política energética nacional. Por consiguiente, estas bases de datos que necesitamos incluyen la siguiente información:

#### Datos agregados:

- Proyecciones de población y hogares hasta el 2050<sup>1</sup>

#### Datos desagregados a nivel de hogar<sup>2</sup> (Encuesta Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples 2017):

- |                                                                             |                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| • Código de identificación del hogar                                        | • Distinción de hogares urbano y rural                                    |
| • Tipo de vivienda                                                          | • Principal fuente de energía que utilizan para cocinar en el hogar       |
| • Ubicación (coordenadas) de cada hogar muestreado y encuestado             | • Tiene Ecofogón                                                          |
| • Tipo de tenencia de la vivienda                                           | • Frecuencia de uso del Ecofogón                                          |
| • Total de personas en el hogar, diferenciado por sexo, edad y estado civil | • Horas diarias de uso de: Ecofogón, estufa Lorena, estufa de gas, estufa |

<sup>1</sup> En caso de no tener la información hasta el 2050, por favor brindar la información hasta el 2038.

<sup>2</sup> Por datos desagregados se entiende la base de datos completa (7200 hogares) para las variables detalladas en esta solicitud

# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Principales Logros

### Coordinado taller de MESSAGE

Como parte de las acciones de la DNPEPES se coordinó en conjunto con la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) el desarrollo de un taller sobre estimación de oferta energética nacional. Este taller forma parte del proyecto ARCAL/IAEA del cual la SEN es miembro activo.



Las actividades desarrolladas para lograr este objetivo:

- ⇒ 25.1. Coordinar con DCE y OIEA para el desarrollo del taller en Honduras
- ⇒ 25.2. Desarrollar coordinación logística a lo interno de la SEN para el desarrollo del taller
- ⇒ 25.3. Invitar a las instituciones relacionadas al sector energía, dando prioridad a aquellas instituciones que han recibido talleres previos
- ⇒ 25.4. Participar junto a la OIEA en el taller y coordinación logística durante este evento
- ⇒ 25.5. Elaborar nota de comunicación para la Unidad de Comunicación Institucional

A grandes rasgos, estas actividades son detalladas en los párrafos siguientes:

Se aprovechó el contacto generado en diciembre del 2018 con el entrenamiento de MAED para demanda energética, para facilitar la comunicación con la OIEA para la estimación de la oferta energética. Una vez iniciada la comunicación, se solicitó una agenda tentativa del evento, a la cual la DNPEPES emitió algunos comentarios, una vez aceptada esta agenda, se procedió a definir una fecha que satisfaga ambas partes. Cuando todos estos detalles fueron acordados por la OIEA y la SEN, se procedió a enviar invitaciones a todos los actores interesados y vinculados con el sector energía en Honduras. Finalmente, durante este evento fue conducido se elaboró una nota de prensa que, fue compartida con la Unidad de Comunicación Institucional, para su difusión y divulgación en los diversos medios de comunicación.

Al finalizar este entrenamiento, se obtuvieron dos productos clave: primero actores clave relacionados con el sector energético a nivel nacional entrenados en cuanto a la metodología MESSAGE para estimación de oferta energética a nivel nacional. Entre estos actores se pueden mencionar: Comisión Reguladora de la Energía Eléctrica (CREE), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Operador del Sistema (ODS), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y diversas direcciones de la Secretaría de Energía (SEN).

Segundo, con todos estos actores reunidos, se logró recopilar alguna información relevante y actualizada para la estimación de la oferta energética a nivel nacional. Por ejemplo: curvas de carga, generación horaria y alguna información histórica de generación a nivel de planta a nivel nacional. Toda esta información es clave para la calibración del año base del cual se parte para el desarrollo de la modelación de escenarios energéticos y socioeconómicos.

# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Principales Logros

### Participado en el taller de desarrollo energético subregional

Para culminar con este objetivo, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ⇒ 26.1. Modelar la oferta energética actual y simularla en MESSAGE
- ⇒ 26.2. Preparar informe de los resultados obtenidos con la modelación
- ⇒ 26.3. Participar en el taller en Río de Janeiro, en donde se trabajará con base en los resultados obtenidos
- ⇒ 26.4. Elaborar informe de visita, compartir con DCE

En cuanto a la modelación de la oferta energética actual y su simulación en MESSAGE, esta actividad dio inicio con el entrenamiento en este software/metodología, posteriormente la DNPEPES continuó con el proceso de recolección de información, misma que fue de utilidad para calibración del año base.

Utilizando estos resultados se desarrolló una presentación que incluyó una descripción del sistema eléctrico hondureño, integración de plantas de generación proyectadas según tipo de fuente, propuesta de plantas de generación candidatas según tipo de fuente, ampliaciones de líneas de transmisión a nivel interno y de interconexión con el MER. En esta misma participación, se desarrollaron trabajos grupales con los representantes de cada país de la región de Mesoamérica y El Caribe, en el grupo denominado MESOCAR, para construir los resultados de la situación energética de la subregión en América Latina.

Finalmente se elaboró un informe de la visita, en donde se muestran las evidencias y principales conclusiones de la SEN en este taller subregional.



# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Principales Logros

### Suministrada la información para auditoría coordinada sobre Energías Renovables en el sector eléctrico

Esta es una actividad que debe ser desarrollada anualmente, en este proceso, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) desarrolla un proceso de recopilación de información clave de cada Secretaría de Estado. En este caso particular, el TSC solicita una serie de información relacionado con el sector energético hondureño. Entre esta información se puede mencionar: capacidad instalada histórica (2013 – 2018), insumos de biomasa utilizados, generación efectiva, tipos de país y cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras.

Para culminar con este objetivo, fue necesario la conducción de una serie de actividades:

- 35.1. Recibir la solicitud de información por parte de la institución auditora
- 35.2. Identificar los responsables de proporcionar la información solicitada
- 35.3. Consolidar la información previa a ser enviada a la institución auditora
- 35.4. Entregar información consolidada que cumpla completamente con los requisitos solicitados por la institución auditora a la UPEG y al Despacho del Secretario de Estado

Para este fin, fue necesario la acción conjunta y colectiva de diversas direcciones de la SEN y de la solicitud de información a otras instituciones del Estado para que faciliten información que no es competencia de la SEN, por ejemplo, cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero. En este caso, fue necesario establecer vínculos con la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) y con el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

### Apoyada la coordinación e implementación de la Herramienta de cálculo "Plan Director de Eficiencia Energético"

En cuanto a este objetivo, la DNPEPES está apoyando a la Dirección Nacional de Eficiencia Energética y Energía Renovable y al Banco Mundial para el desarrollo y aplicación del plan director de Eficiencia Energética. En este sentido, este objetivo consideró las siguientes actividades:

- ⇒ 37.1 Apoyar reuniones de trabajo con actores relacionados al sector energía
- ⇒ 37.2.-Apoyar proceso de recopilación de información para alimentar la Herramienta-Plan Director EE.
- ⇒ 37.3.- Apoyar la aplicación de la herramienta.

Se llevaron a cabo reuniones con las DGEREE, DGEM y ENEE-Distribución para identificar medidas piloto para la implementación del plan director. También, se identificaron fuentes e información necesaria para elaborar e implementar dicho plan.

# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Principales Logros

### **Ayudado a posicionamiento de la SEN, a través del rol de la DNPEPES; ante cooperantes, empresa privada y entes estatales**

En cuanto a este objetivo se han sostenido diversas reuniones en escenarios nacionales e internacionales en donde la DNPEPES ha representado el rol de la SEN como ente rector de la planificación energética en el país. Entre estas reuniones se pueden rescatar, entre otras, las siguientes instituciones:

#### **A nivel internacional**

- ⇒ Red Latinoamericana de Cocinas Limpias
- ⇒ Organización Internacional de Energía Atómica
- ⇒ Harvard University (grupo EFICAS)
- ⇒ Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
- ⇒ Sistema de Integración Centroamericano (SICA)
- ⇒ Ministerio de Energía de Guatemala
- ⇒ Banco Mundial
- ⇒ Banco Interamericano de Desarrollo
- ⇒ Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)
- ⇒ Banco Centroamericano de Integración Económica
- ⇒ Cooperación Alemana (GIZ)
- ⇒ Departamento de Estado de los Estados Unidos
- ⇒ Embajada de Costa Rica

#### **A nivel nacional**

- ⇒ Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)
- ⇒ Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)
- ⇒ Banco Central de Honduras (BCH)
- ⇒ Instituto Nacional de Estadística (INE)
- ⇒ Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- ⇒ Secretaría de Finanzas
- ⇒ Empresa Nacional de Energía Eléctrica
- ⇒ Operador del Sistema
- ⇒ Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
- ⇒ Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)

Cada una de estas reuniones tuvo objetivos diferentes, mismos que varían desde la gestión y administración de fondos para cooperación técnica, solicitud de información y apoyo en cuanto a generación de políticas públicas relacionadas con el sector energía, entre otras. No obstante, a pesar de que cada uno de estos acercamientos tuvo objetivos variados, la DNPEPES cumplió un papel único de velar por los intereses de la SEN y, cuando fue necesario, aclarar el rol de esta secretaría en cuanto a la planificación y desarrollo del sector energético nacional.

# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Principales Logros

### Objetivos y actividades comunes con otras direcciones de la SEN

A partir de este punto, se describen los objetivos y actividades que son comunes con las demás direcciones de la SEN. Estas acciones son coordinadas por la UPEG y cada una de las direcciones de la SEN debe cumplir con éstas.

#### Elaborado el POA de la DNPEPES

Una de las primeras actividades del año en ser desarrolladas fue la elaboración, análisis, discusión y revisión del Plan Operativo Anual (POA) de la DNPEPES. Este POA fue elaborado a lo interno de la DNPEPES con el apoyo continuo y permanente de la UPEG. Una vez identificados los objetivos y actividades a desarrollar, fue clave definir productos, medios de verificación y responsables para cada actividad.

Finalmente, con toda esta información se elaboró un primer borrador del POA de esta dirección, misma que fue socializada con la UPEG, con cuya retroalimentación se desarrolló el primer borrador final del POA, mismo que fue consensuado con la máxima autoridad ejecutiva de la SEN.

Finalmente, en una reunión donde estuvieron presentes Secretario de Estado, Subsecretario de Estado, DNPEPES y UPEG, en esta reunión se emitieron algunas modificaciones leves al POA, una vez desarrolladas estas modificaciones, se considera que el POA fue aprobado por los participantes en esta reunión.

En resumen, las actividades desarrolladas en este objetivo fueron:

- ⇒ 31.1 Desarrollar reuniones de equipo para discutir los principales productos
- ⇒ 31.2. Definir actividades, responsables, medios de verificación y tiempos
- ⇒ 31.3. Discutir con miembros de la UPEG para control de calidad del POA
- ⇒ 31.4. Elaborar documento de la propuesta del POA 2019
- ⇒ 31.5. Aprobar el POA por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva

#### Elaborado informe de gestión de la DNPEPES

Otra actividad clave para la SEN es la evidencia de los procesos y productos obtenidos por la SEN. En este caso específico, es necesario el reporte trimestral de informes de gestión, donde se reporta a la máxima autoridad ejecutiva de la SEN cuáles fueron los productos obtenidos por cada una de las direcciones.

A manera de control interno, cada miembro de la DNPEPES redacta informes mensuales de gestión, mismo que son insumo para la elaboración de este informe trimestral de gestión donde se consideran los objetivos, actividades y productos obtenidos por cada dirección.

En resumen, las actividades conducidas para la elaboración de este informe son:

- 32.1. Describir de las actividades desarrolladas
- 32.2 Sintetizar procesos y resultados para cada actividad desempeñada
- 32.3. Elaborar el documento de informe de gestión

# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Principales Logros

### Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN/SEN

En el transcurso del primer trimestre del 2019 fue construido el Comité de Control Interno de la SEN, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.

En este marco, la DNPEPES ha participado como miembro de este comité como parte de las organizaciones clave de la SEN. En resumen, durante este trimestre y, con relación al COCOIN, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 38.1 - Asistir obligatoriamente a las reuniones del COCOIN
- 38.2 - Dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2019
- 38.3 - Participar en reuniones efectivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos
- 38.4 Realizar cualquier otra actividad que le corresponda al COCOIN con base en ley



# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Otros aportes

### Línea de actividades

Cronológicamente, las actividades más relevantes desarrolladas por la DNPEPES durante el primer trimestre del 2019 se pueden encontrar en la figura siguiente:

El proceso de fortalecimiento de capital humano es clave para la planificación apropiada del sector energético. Durante este proceso participan

Como parte del proceso de generación de productos de alta calidad, es clave el involucramiento de especialistas internacionales para el apoyo y revisión de los productos elaborados. Para este fin, la DNPEPES presenta términos de referencia ante el BID y USAID.

Como parte de realizar el accionar de la SEN y mostrar el trabajo desarrollado en pro de la generación de políticas energéticas inclusivas e integrales, se participó en el III Foro Internacional de Cocinas Limpias, escenario donde se expuso sobre la cuantificación de consumo de leña a nivel nacional en el BEN.

En esta sección se describen diversas acciones que apoyan las acciones de otras direcciones de la SEN en pro del desarrollo de trabajo coordinado y la búsqueda armoniosa de productos y resultados de la SEN.



# Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

## Otros aportes

### Línea de actividades

Además de los productos y actividades que esta dirección ha conducido, mismas que son descritas en este informe, también la DNPEPES desarrolló un manual de entrenamiento en Sistemas de Información Geográfica. Este entrenamiento está enfocado y es específico para el personal técnico de la SEN, es decir, fue elaborado en su totalidad con datos de Honduras e incluye ejercicios aplicados al quehacer cotidiano de esta secretaría.

Esta capacitación solamente abarca temas introductorios a los Sistemas de Información Geográfica, por consiguiente, los participantes de este curso aprenderán a interactuar con el software y a filtrar información acorde a sus necesidades. Sin embargo, los participantes no aprenderán a generar información en campo, tampoco aprenderán sobre geoprocetos y otros tipos de análisis espaciales. En caso de ser necesario, se podría dar una segunda fase de esta capacitación, la posibilidad de esta continuación será abordada con los participantes de este evento.

Además, por gestiones de esta dirección se desarrolló un proceso de capacitación en el uso de la herramienta REDATAM para exploración y análisis de bases de datos, particularmente las que se relacionan con el INE, por ejemplo: Censo Nacional de Población y Vivienda, Encuestas Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples y Encuestas de Demografía y Salud, entre otras.

En esta capacitación participaron miembros de las diferentes direcciones/unidades de la SEN que utilizan datos de esta institución para el desarrollo de sus funciones.

Breve introducción a los Sistemas de Información Geográfica

4.1 → Introducción ¶

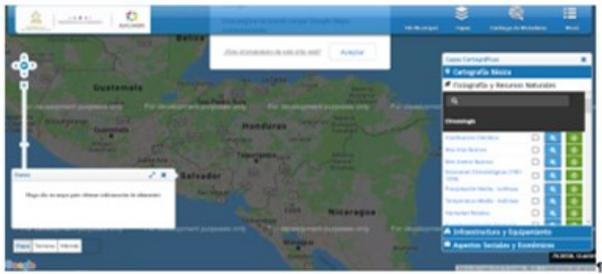
Hasta este momento, usted ha aprendido cómo trabajar con capas de información georeferenciada. Sin embargo, toda la información que usted ha utilizado ha sido proporcionada por el instructor de este curso-rápido sobre Sistemas de Información Geográfica. En este momento, una de las grandes preguntas en su cabeza debe ser: ¿Cómo hago para conseguir información que se aplique a mi dirección/unidad? Por lo tanto, este último capítulo/sesión de este curso se enfoca en enseñar a los participantes sobre las diferentes plataformas que puede encontrar en Internet para descargar información georeferenciada sobre el país. Estas plataformas son nacionales e internacionales. ¶

4.2 → Sistema Nacional de Información Territorial ¶

Para iniciar esta sección, usted puede dirigirse a la plataforma del Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) a través de <http://sinit.hn>. Desde acá usted puede acceder a diversa información, la mayor parte de esta, a nivel nacional. ¶

- Cartografía básica (Ej. Límites administrativos) ¶
- Fisiografía y Recursos Naturales (Ej. Precipitación, humedad relativa y temperaturas) ¶
- Infraestructura y equipamiento (Ej. Red Vial, aduanas, puertos, etc.) ¶
- Aspectos sociales y económicos (Ej. IDH, Esperanza de Vida, Ingresos, etc.) ¶

Este sitio Web, le permite visualizar, explorar y descargar información a nivel nacional. Para visualizar la información, active la capa haciendo clic en el recuadro a la derecha del nombre de la capa hasta que aparezca un check. Para explorar la información, similar a Google Earth, usted puede acercar, alejar o mover la vista del mapa en pantalla. Para descargar la información haga clic en el ícono verde a la par del nombre. Esto le permite descargar una carpeta comprimida que contiene todos los archivos que componen un shapefile o raster, según sea el caso. ¶



Información SIG en Honduras

41 ¶

Jorge A. Cárcamo, Ph. D.

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

La Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE) es la unidad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) responsable de conducir las acciones relacionadas con la generación y uso racional y eficiente de la energía proveniente de recursos naturales y actividades relacionadas de conformidad con el Decreto Ejecutivo número PCM-048-2017 del Congreso de la República de Honduras que contempla la creación de la SEN.

## Principales Logros

### 1. Entregado documento "Propuesta Anteproyecto de Ley para la Promoción del uso Racional y Eficiente de la Energía"

- 1.1.- Se gestionó ante la Dirección de Cooperación Externa -SEN acercamientos con el BID para la contratación de los consultores.
- 1.2.- Recopilada y ordenados los documentos técnicos y legales que necesitarán los consultores para el desarrollo de sus actividades.
- 1.3.- Realizado reuniones de trabajo en forma online, con los consultores a fin de poder dar lugar a la correspondiente contratación.

### 2. Propuesta de Política, Ejes Estratégicos y Plan de Acción para el fomento de la geotermia en la República de Honduras

- 2.1.- Elaborado Tdr's del consultor
- 2.2.- Recopilado y ordenado los documentos que necesitarán los consultores
- 2.3.- Conformada mesa de trabajo con cooperante (GIZ), ENEE, empresa privada y UNAH y GIZ.



Reunión de Grupo Interinstitucional de Geotermia



Reunión de Grupo Interinstitucional de Geotermia

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Principales Logros

### 3. Conformada Base de Datos actualizada de Perfiles de Proyectos de Energía Renovable.

- 3.1.- Solicitado el préstamo de personal técnico y legal para la revisión de expedientes y procesos de proyectos provenientes de MiAmbiente.
- 3.2 - Recibir de Secretaría General de la SEN, expedientes de proyectos.
- 3.3. - Elaborar base de datos de proyectos de ER por tecnología

### 4. Extendidos Dictámenes Técnicos para: a) Inscripción de empresas de energía Solar y b) Exoneración de Impuestos de Importación y venta para maquinaria y equipos de proyectos de energía renovable.

- 4.1.- Solicitada contratación temporal de personal técnico legal para revisión de expedientes provenientes de MiAmbiente+.
- 4.2.-Recibida inducción sobre procesos de trámite de expedientes.
- 4.3.- Asignados expedientes por tecnología, a personal técnico de la DGEREE.
- 4.4.-Elaboradas listas de requisitos a cumplir.
- 4.5.- Analizado contenido de los expedientes.
- 4.7.- Emitidos informes técnicos.
- 4.8.- Alimentada la Base de Datos de los Informes y Dictámenes.
- 4.9.- Dictaminado si procede o no procede.
- 4.10.- Enviados dictámenes técnicos a Secretaría General/SEN.

Con apoyo de personal de MiAmbiente+ asignado temporalmente a esta Secretaría, se ha trabajado en la definición de temas sobre los procedimientos para la Certificación de Empresas y Exoneración de impuestos de variado tipo, para proyectos de generación eléctrica a partir de fuentes renovables. Se contó con la participación de personal de la Unidad Legal, Secretaria General, Ventanilla Única, DGEREE y Sub Secretario de Energía Renovable y Electricidad.

La DGEREE recibe de parte de Secretaría General, expedientes de solicitudes de inscripción de empresas solares y de exoneración de impuestos de importación, tasas y aranceles, además de exoneraciones de las utilidades como lo establece la ley de incentivos a la generación de energía eléctrica con recursos renovables. Los mismos son analizados para emitir el correspondiente.

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Principales Logros

Informe Técnico y posteriormente emitir el Dictamen correspondiente. Ambos documentos son remitidos nuevamente a Secretaría General.

No.	Tipo de Solicitud de solicitudes presentadas ante la DGEREE	Tipo	Cantidad
1	Aumento de Potencia	Fotovoltaico	1
2	Constancia de libre ubicación	Geotermia	1
3	Acuerdo Ejecutivo para la imposición de servidumbre línea de transmisión	Hidroelectrico	1
4	Exoneración de Impuestos y Retenciones sobre Servicios Financieros	Fotovoltaico	2
5	<b>Exoneración de Impuesto</b> Sobre Ventas de equipos y materiales	Hidroelectrico/Comercial FV / Fotovoltaico / Biogas / Biomasa /	13
6	<b>Dispensa</b> de Impuestos y Grávámenes de Importación	Biogas/Biomasa/Comercial/Eolico/Fotovoltaico/Geotermico / Hidroeléctrico	18
7	<b>Exoneración de Impuesto</b> Sobre la Renta, Apotación Solidaria Temporal, Impuesto al Activo Neto, Impuesto de Ganancias de Capital y todos aquellos conexos a la Renta	Biomasa/Eolico/Fotovoltaico/Hidroeléctrico	18
		<b>Total</b>	<b>54</b>

### RESUMEN DE INFORMES TECNICOS Y EXPEDIENTES DE EXONERACION PROCESADOS

## 5. Elaborados Términos de Referencia, en diversos temas de Energía Renovable y Eficiencia Energética para contratación de consultores

- 5.1.-Han sido priorizados variados temas
- 5.2.-Recopilada información sobre los temas seleccionados
- 5.3.-Elaborados Términos de Referencia para proyectos
- 5.4.-Lideradas varias reuniones de trabajo con actores clave para discutir contenido de los TDR's.
- 5.5.-Enviados los TDR's a la Unidad de Cooperación.
- 5.6.-Recopiladas Hojas de Vida de candidatos para realizar consultorías, ello en el caso del consultor para trabajos en geotermia.
- 5.7.-Remitidas las Hojas de Vida al contratante.
- 5.8.- Se ha dado seguimiento a la respectiva contratación.

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Principales Logros

### 6.1 Activados y Creados Comités de Ahorro de Energía Instituciones Públicas

6.1.- Seleccionadas las instituciones públicas a intervenir.

6.2.- Preparado documento: Guía de Ahorro de Energía para instituciones Públicas.

6.5.- Socializada la Guía de Ahorro de Energía para Instituciones Públicas con los gerentes financieros de instituciones públicas

6.6.- Promovida la integración del Comité.

6.7.- Impartir charlas de ahorro energético a los miembros del Comité a través de un Taller en donde se instruyó como conformar el mismo y cómo llevar a cabo las diferentes actividades a cargo. El Taller se desarrolló en la SEN con la participación de las siguientes instituciones: Hondutel, IHMA, Secretaría de Salud, Hospital Escuela, MiAmbiente+, UNAH, SEN, INSEP, quienes mostraron interés en conformar su Comité de Ahorro y Eficiencia Energética.

Se elaboraron dos documentos relacionados al presente objetivo: Guía para la conformación de Comités de Ahorro y Eficiencia Energética y Documento de Consejos de Ahorro y Eficiencia Energética



*Reunión en la SEN, de los Administradores de Instituciones Públicas para Constituir los Comités de Energía Institucionales*

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Principales Logros

### 7. Coordinada la ejecución las Auditorías Energéticas para el Sector Público.

7.1.- Enviada solicitud de colaboración a la ENEE para la realización de las auditorías energéticas en el sector público.

7.2.- Elaborado con colegas de la ENEE el respectivo cronograma de trabajo, priorizando instituciones que estén ubicadas en edificio propio.

### 8. Elaborado Informe de Actividades en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

8.1.- Participado en reuniones de trabajo presenciales y virtuales.

8.2.- Revisados documentos y emitida opinión.

### 9. Realizado acompañamiento en la suscripción de acuerdos inter institucionales en temas de eficiencia energética

9.1.- Elaborado borrador de Convenio con UNAH

9.2.- Participado en la redacción de carta de entendimiento con GIZ.



Reunión con representantes de la Secretaría de Educación.

En éste contexto se realizó visita a las autoridades de la Secretaría de Educación, tratando de hacer sinergias para la introducción de la temática de uso racional de energía en el sistema educativo de Honduras, lo que requerirá del respectivo convenio interinstitucional.

### 10. Representada la Secretaría de Energía en eventos nacionales e internacionales de energía renovable y eficiencia energética.

10.1.- Recibida invitación y confirmada participación en varios eventos.

10.2.- Coordinada la logística necesaria.

10.3.- Participado en eventos varios.

10.4.- Elaborados Informes de la participación en eventos



CA Reunión presencial en ciudad Guatemala, Grupo Técnico Eficiencia Energética, SICA

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Principales Logros

### 11. Elaborados Perfiles en el sector de energía renovable y eficiencia energética para gestión de recursos por la Dirección de Cooperación Externa

- 11.1.-Priorizadas las temáticas a tratar.
- 11.2.-Elaborados los perfiles de proyectos variados.
- 11.3.-Discutidos y aprobados los diferentes perfiles.
- 11.4.-Entregados perfiles a la Dirección de Cooperación Externa
- 11.5.-Dado seguimiento a la gestión de recursos.

#### Perfiles presentados ante la Unidad de Cooperación Externa:

- Perfil de Política de Eficiencia Energética (México)
- Perfil Plan Estratégico para Fomento de la Tecnología Solar térmica para uso en los sectores residencial, comercial, industrial y público. (Chile)
- Integración de la eficiencia energética y uso racional de la energía en el sistema educativo de Honduras.
- PLAN Nacional de Biogas

### 12. Efectuada serie de capacitaciones en temas de Energía Renovable y Uso Racional de la Energía

- 12.1.-Seleccionados los temas y el material de capacitación
- 12.2.-Programadas las capacitaciones
- 12.3.-Preparadas presentaciones (Power point)
- 12.4.-Elaborar listas de invitados y enviadas invitaciones
- 12.5.-Elaborados diplomas de participación
- 12.6.-Impartida la capacitación al personal de la SEN
- 12.7.-Coordinada con la Unidad de Comunicación la difusión del evento en redes sociales.
- 12.8.-Coordinar con la Unidad de Comunicación la difusión del material didáctico elaborado

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Principales Logros

#	TEMA	JORNADAS	AUDIENCIA
1	Introducción a la Energía Renovable	2	Personal de la SEN
2	Ahorrando Energía en pequeños pero eficientes pasos	2	Personal de la SEN
3	Ahorrando Energía en pequeños pero eficientes pasos	1	Estudiantes y docentes UNAH
4	Introducción a la Eficiencia energética	1	Estudiantes y docentes UNICAH
5	Introducción a la Eficiencia Energética	1	Estudiantes y docentes Universidad Tecnológica de Honduras
6	Taller para Administradores de Instituciones Públicas	1	Administradores de Instituciones Públicas



*Capacitaciones Realizadas*

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Principales Logros

### 13. Coordinada la implementación de la Herramienta de Cálculo "Plan Director de Eficiencia Energética"

13.1 Coordinadas reuniones de trabajo con otros actores.

Se han llevado a cabo varias reuniones de trabajo para implementación de Plan Director de Eficiencia Energética con participación de personal técnico de las Direcciones técnicas de la SEN y de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE.

Para el mismo fin se realizó un primer acercamiento en DARA a quienes se les expuso la necesidad de información que tenemos para conocer la penetración de luminarias LED y otros equipos eficientes.



*Reuniones del Grupo Técnico que da seguimiento al Plan Director conformado por representantes de la SEN y ENEE*

### 14. Coordinadas Actividades Técnicas con actores externos (cooperantes, instituciones del sector, sociedad civil, asociaciones, etc.)

14.1.-Elaborado mapeo de actores vinculados al sector.

14.2.-Realizadas y atendidas convocatorias.

### 15. Coordinado el proceso de Diseño de Campaña de Concientización en uso racional de la Energía Eléctrica.

15.1.-Hacer solicitud a la Unidad de Comunicación de la SEN para la difusión de la Campaña.



*Participado en reuniones del diseño de la campaña de ahorro y eficiencia energética con la empresa New Age.*

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Principales Logros

### 16. Coordinado el proceso de Difusión de Campaña de Concientización en Uso Racional de la Energía Eléctrica.

16.1.-Se ha hecho solicitud a la Unidad de Comunicación de la SEN para la difusión de la Campaña.

16.2.-Dado el seguimiento a la gestión de recursos.

16.3.-Dado seguimiento al monitoreo del diseño de la campaña.

### 17. Atendidas actividades en el marco de CECACIER

17.1.-Participado en la elaboración de planes de trabajo.

17.2.-Intercambiado información.

17.3.-Participado en foros, webinar, video conferencias.

### 18. Conformado y liderado Grupo de Trabajo Interinstitucional de Geotermia

18.1.-Realizado convocatoria a los actores nacionales.

18.2.-Desarrollada reunión de trabajo.

18.3.-Generada la agenda de país en geotermia.

18.4.-Conformado grupo de trabajo.

18.5.-Elaborada ayuda memoria de los acuerdos de la reuniones.



*Evento de Lanzamiento Guía de Ahorro Energético para el Hogar- con los personajes de "Los Eficientes" .*

### 19.- Coordinado la implementación del Proyecto Turismo Verde Inclusivo - Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras - PNUD/MiAmbiente

19.1.-Asistido a reuniones como miembro del Comité Directivo.

19.2.-Coordinadas actividades conjuntas

19.3.-Ejecutadas actividades conjuntas

Se han coordinado actividades en el marco del Proyecto Turismo Verde Inclusivo - Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras - PNUD/MiAmbiente.

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Principales Logros

### 20. Efectuado Monitoreo y Seguimiento de Proyecto de Geotermia en Namasigüe, Valle

- 20.1.- Coordinada logística de visitas de campo.
- 20.2.- Llevada a cabo la visita.

### 21. Elaborado Informe de Gestión 2019

- 21.1.-Recopilada información
- 21.2.-Redactado Informe Trimestral de Gestión (Enero - Marzo)
- 22.3.-Entregar informe a la autoridad superior

### 22. Elaborado el POA

- 22.1.-Efectuadas reuniones con el equipo de la DGEREE para discutir su contenido.
- 22.2.- Elaborar el POA del trimestre ( Enero - Marzo)
- 22.3.-Discutido contenido del POA con la UPEG.
- 22.4.- Presentado el documento del POA.

### 23. Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN/SEN

- 23.2 - Dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2019
- 23.3 - Realizar reuniones efectivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos
- 23.4 Realizar cualquier otra actividad que le corresponda al COCOIN con base en ley

### 24. Remitida la información para seguimiento de POA 2019

- 24.1 Elaboradas carpetas de evidencias
- 24.2 Revisadas la información mensual del POA
- 24.3 Remitidas las evidencias de POA
- 24.4 Remitida la información para seguimiento de POA 2019

# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Otras Actividades

### Capacitaciones Recibidas

	Evento	Impartido por
1	Reglamentación de Micro-Redes	USAID
2	Taller de Plataforma Interinstitucional de la Cadena de Valor de Estufas Mejoradas	NSV
3	Reformas al Sector Energía	USAID



### Celebración del día de la Eficiencia Energética

La SEN solicitó espacio para promover temas de la eficiencia energética en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día que se conmemora Día Mundial de la Eficiencia Energética, participando en la inauguración de la jornada el Sub Secretario de Energía Renovable y Electricidad (SEN) y equipo de la DGEREE.



### Reuniones de Trabajo

Personal de la DGEREE ha asistido a Taller “Reglamentación de Micro-Redes por Contrato.”. Como parte de la Estrategia de los Estados Unidos para Centroamérica., CLDP propone trabajar junto con el gobierno de Honduras para desarrollar el marco legal y regulatorio para aumentar las inversiones en micro-redes e impulsar la electrificación rural. Se analizó la reglamentación de un contrato específico utilizado en otros países y su aplicabilidad a Honduras.

### Reunión en ONH

El miércoles 20 de febrero en oficinas de ONH, proyecto Turismo Verde Inclusivo, para revisar los TDR's para la contratación del consultor que actualizará 4 normas de EE.

### Conferencias el Día Mundial de la Eficiencia Energética, celebrado el 5 de marzo



# Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

## Otras Actividades

### Capacitaciones organizadas por la DGEREE

	TEMA	IMPARTIDO POR	IMPARTIDO A
1	Contrata de Aguas	MiAmbiente	Personal de la SEN
2	Geotermia Usos Directos	Centro de Excelencia en Geotermia de los Andes (CEGA) – Chile	Personal de la SEN
3	Política Energética 2017	MiAmbiente	Personal de la SEN



## Otros Productos

Documento Guía para la conformación de Comités de Ahorro y Eficiencia Energética y Documento de Consejos de Ahorro y Eficiencia Energética



# Dirección General de Electricidad y Mercados

La Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM) es una dirección técnica de apoyo que trabaja directamente al despacho de la Subsecretaría de Energía Renovable y Electricidad para atender todas las líneas de acción orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN en temas relacionados con el portador energético “electricidad”, acceso universal y los mercados eléctricos (nacional y regional). La Dirección relaciona sus actividades tanto con empresas eléctricas estatales y privadas, asociaciones de agentes económicos del subsector eléctrico, asociaciones técnicas y profesionales, academia, organismos cooperantes, organismos internacionales en el sector energía entre otros.

## Principales Logros

Recopilación de información relacionada con experiencias de otros países en el tema de electrificación rural (Bolivia, Chile, Guatemala, Brazil y Perú) y se ha elaborado una propuesta para gestionar el financiamiento de asistencia técnica con Brazil (“Programa Luz para Todos”) con apoyo de la Dirección de Cooperación.

Desde el año 2018 se contó con el financiamiento de un trabajo de consultoría con el apoyo de CEAL, el cual fue concretado en los días 9 y 10 de enero con una gira de la Consultora Lic. Carmen Urizar (Ex Ministra de Energía en Guatemala y Ex Comisionada CNEE). Se organizó una serie de visitas técnicas con los diferentes actores del subsector eléctrico (SEN, ODS, ENEE, CREE y COHEP), con el propósito de gestionar y facilitar información. Para la visita se gestionaron fondos con el Operador del Sistema (ODS). Se asistió a la Consultora con información adicional (marco legal).

Se ha gestionado con diferentes instituciones u organizaciones información de cobertura eléctrica, tales datos estadísticos, entre las instituciones consultadas está la ENEE; INE, y UNAH. Se cuenta con un informe preliminar de la situación de cobertura eléctrica para el año 2018 que tiene como finalidad definir una línea o escenario base.



Participación al taller de Taller de Micro-Redes III de CLDP, organizado por el Departamento de Comercio de los EE.UU. y la Embajada de los Estados Unidos de América, 21-22 de febrero de 2019.

# Dirección General de Electricidad y Mercados

## Principales Logros

Se ha gestionado con ENEE información estadística y procesado una base de datos preliminar de Estadísticas de subsector eléctrico. Producto de la revisión de modelos de informes en otros países, se cuenta con una estructura propuesta del informe Estadístico del subsector eléctrico.

Se han elaborado Términos de Referencia (TdR) para el trabajo de consultoría y se han enviado a la UCP/ENEE-BID a través de la Dirección de Cooperación SEN.

Se ha elaborado una propuesta temática de un Seminario de Electromovilidad, se ha socializado con GIZ y se ha programado dentro de una formulación de propuesta de cooperación triangular Honduras-Costa Rica y Alemania, con apoyo de la Dirección de Cooperación SEN.

Se ha elaborado un borrador de Términos de Referencia (TdR) para esta consultoría con fondos BID, se ha gestionado puntos focales con ENEE y CREE.

Realización de reuniones de trabajo para establecimiento de puntos focales con instituciones como ODS, CREE y ENEE, que ha comprendido tarea de revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE y que no han entrado en operación comercial, clasificación de PPA para efectos de estudios del ODS, seguimiento a cronograma de reglamentos por parte de la CREE, y proceso de avance de reestructuración de la ENEE. En cuanto a la tarea de revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE, se ha logrado una mejor coordinación y gestión interna de dependencias (SPA y Subgerencia de Administración de Contratos).

Los días 15 y 22 de febrero y 8 de marzo se impartió charlas de formación a personal no técnico de diferentes áreas de la SEN.

En base el año 2019 se han determinado algunos de los insumos necesarios para PACC 2020 y se ha elaborado una propuesta.



Reunión de la DGEM con la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) para la revisión y discusión de listado de contratos de suministro (PPA), 19 de febrero de 2019.

# Dirección General de Electricidad y Mercados

## Otros aportes

Durante este primer trimestre de gestión se ha proporcionado colaboración o asistencia a diferentes dependencias de la SEN, entre estas se pueden mencionar:

- ⇒ Dictámenes técnicos sobre solicitudes de desarrolladores de productores de energía renovable a petición de la Secretaría General de la SEN.
- ⇒ Asesoría técnica a diferentes unidades de la SEN y colaboración en actividades o eventos de proyección de la SEN.
- ⇒ Representación de la SEN en diferentes reuniones o eventos con diferentes dependencias del Gobierno, organizaciones y cooperantes.



Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE y ODS para la clasificación y depuración de contratos PPA que no han entrado en operación comercial, 19 de marzo de 2019.

# Dirección General de Electricidad y Mercados

## Otros Actividades

- ⇒ Asistencia y Participación al taller “Aprendiendo de las Reformas del Sector Energético de Guatemala” evento organizado con apoyo de la Asociación Energético de los Estados Unidos (USEA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- ⇒ Reunión con funcionarios de la CREE Y ENEE para discusión del borrador de Términos de Referencia (TdR) “Guías de documentos de Licitación para la compra de Energía producida por ERNC en Proyectos conectados a la red y en sistemas aislados”.
- ⇒ Reuniones Presenciales del Sector Energético del SICA, participación en el Taller de Generación Descentralizada de Energía y en la Reunión del Comité de Directores de Energía del SICA.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con Subgerencia de Gestión Comercial ENEE-Generación por Información solicitada a la ENEE, para la elaboración del informe estadístico del subsector eléctrico 2018.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE y ODS para la clasificación y depuración de contratos PPA que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Elaboración de documento de solicitud para determinar las prioridades para la cooperación con el Ministerio de Energía de Chile.
- ⇒ Reunión para revisión la propuesta triangular de Honduras, Costa Rica y Alemania para enviar a GIZ, sobre el tema de electromovilidad.
- ⇒ Reunión de seguimiento para revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE y que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Tercera y última parte del Curso de formación de “Fundamentos de Energía y Sostenibilidad”, para empleados de la SEN.
- ⇒ Reunión del Equipo Técnico Legal del Gobierno (SEN, CREE, MI AMBIENTE y ENEE) para revisión de la Ley General de la Industria Eléctrica, Competencias institucionales organizado por la Secretaría General de la SEN.
- ⇒ Reunión de Mesa de trabajo Interinstitucional sobre movilidad sostenible y electromovilidad organizado por Ministerio de la Presidencia de Honduras y BCIE.
- ⇒ Reunión discusión y seguimiento sobre los estudios de planificación de la expansión de la Generación llevadas a cabo por el ODS y propuesta de Términos de Referencia (TdR).

# Dirección General de Electricidad y Mercados

## Otros Actividades

- ⇒ Reunión en Embajada de Costa Rica para revisión la propuesta triangular de Honduras, Costa Rica y Alemania para enviar a GIZ, sobre el tema de electromovilidad.
- ⇒ Reunión para revisión y discusión de proyectos presentados en Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre la República Oriental del Uruguay y la República de Honduras.
- ⇒ Participación al taller de Taller de Micro-Redes III de CLDP, organizado por el Departamento de Comercio de los EE. UU. y la Embajada de los Estados Unidos de América.
- ⇒ Reunión de la DGEM con la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) para la revisión y discusión de listado de contratos de suministro (PPA) suscritos por la ENEE y que no han entrado en operación.
- ⇒ Reunión para revisión y procesamiento e información de la solicitud de la información solicitada por DNPEPES, (Ing. Tania Vindel), información referente a plantas generadoras proyectadas y plantas generadoras candidatas, insumo para la prospectiva energética.
- ⇒ Reunión de seguimiento para revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE y que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Reunión con Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Alcalde de Reítoca, Alcalde de Lepaterique, Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización (SGJD), Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+), Ministro SEN, URSA-SEN; Caso: Conflicto Social C.H. Petacón.
- ⇒ Reunión con agencia de cooperación USAID con el objetivo de realizar acciones para la implementación de la cooperación técnica gestionada con USAID para apoyar la reforma en el sector energético; definición de temas de asistencia técnica.
- ⇒ Reunión con Equipo Auditor del TSC sobre “Auditoría del Sector Energía 2013-2018”.
- ⇒ Reunión de Mesa de trabajo Interinstitucional sobre movilidad sostenible y electromovilidad organizado por Ministerio de la Presidencia de Honduras.
- ⇒ Participación en Taller de Monitoreo Programa 4E de GIZ, revisión y actualización de la planificación.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE para la clasificación y depuración de contratos PPA que no han entrado en operación comercial.

# Dirección General de Electricidad y Mercados

## Otros Actividades

- ⇒ Reunión para Sesión vía web de capacitación de empresa PSR acerca de los modelos SDDP/OPTGEN organizado el ODS.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE y ODS para propuesta de planes de expansión indicativa de generación considerando contratos PPA que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Reunión con Ministro SEN para revisión de POA DGEM, organizado por UPEG-SEN.
- ⇒ Participación en Taller de Riesgos, organizado por UPEG-SEN.
- ⇒ Reuniones de trabajo con SEN, ENEE, ODS, CREE y COHEP, Consultoría de Plan de Acción de Reforma del Subsector Eléctrica con Licenciada Carmen Urizar auspiciada por CEAL.



Reunión en Embajada de Costa Rica para revisión la propuesta triangular de Honduras, Costa Rica y Alemania, 27 de febrero de 2019.

# Dirección General de Seguridad Radiológica

Regular y fiscalizar las actividades que hacen uso de radiaciones ionizantes en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares y radiactivos, autorizaciones y fiscalización de instalaciones radiactivas y salvaguardias internacionales, asesorar al Secretario de Estado en las materias de su competencia.

## Principales Logros

### Evaluadas las solicitudes de Autorización de práctica con fuentes de Radiación ionizante.

⇒ Revisar y Evaluar los requisitos regulatorios de las prácticas.

### Capacitados usuarios en temática de Seguridad Radiológica.

⇒ Impartido taller sobre Seguridad Radiológica en aplicaciones médicas a usuarios.

⇒ Capacitado personal de la Secretaría sobre gestión del Control Regulatorio y Seguridad Radiológica.

### Inspeccionadas Instalaciones radiactivas para verificar los requisitos en seguridad radiológica.

⇒ Realizadas inspecciones de evaluación en Puerto Cortés y Hospital General San Felipe.

⇒ Elaboradas actas de inspección.

⇒ Realizada Inspección de Control y Seguimiento.

### Formulados convenios interinstitucionales.

⇒ Formulada propuesta de Convenio de Cooperación con la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras DARA.

⇒ Remitida propuesta.

⇒ Documento de propuesta para la implementación de tarifa, remitido reglamento a la Unidad Legal para revisión.

### Actualizada la plataforma de información sobre SR en el país.

#### (RASIMS)

⇒ Reunidas las contrapartes de cada área temática.

⇒ Compilada la información de avances de cada área de seguridad.



Reunión de trabajo con el consultor experto del OIEA, Dr. Alessandro Facure.

# Dirección General de Seguridad Radiológica

## Principales Logros

### Capacitado personal técnico de la DGSR en Seguridad Radiológica.

- ⇒ Diagnóstico de la situación regulatoria y los objetivos alcanzables.

### Entregado informe para el Instituto de Acceso a la Información Pública.

- ⇒ Compilada la información solicitada.
- ⇒ Elaborado y entregado informe.

## Principales Productos

- ⇒ Inspección y Evaluación de Alarma de Radiación en Puerto Cortés, Cortés.
- ⇒ Guía Borrador de Seguridad para la Práctica de Radioterapia.
- ⇒ Censo de Instalaciones médicas e industriales.
- ⇒ Actualización de las guías de requisitos.
- ⇒ Cuadro de Referencias del IAIP.
- ⇒ Reglamento Borrador de la Creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica
- ⇒ Informe Misión EVT-1705566, por parte del experto brasileño
- ⇒ Actas de Inspección.
- ⇒ Informe de Autorización de transporte de Fuentes Radiactivas a la empresa.



Reunión de Autoridades de la SEN, con el experto del OIEA, Dr. Alessandro Facure.

# Dirección General de Seguridad Radiológica

## Otras Actividades

- ⇒ Capacitado personal técnico de la DGSR en Seguridad Radiológica.
- ⇒ Entrega en físico y Digital del cuadro de Referencias de Servicios Prestados y solamente en formato digital de las Guías de Requisitos de la DGSR.
- ⇒ Levantamiento de inventario del equipo de detección de radiación de la DGSR en MiAmbiente.
- ⇒ Traspaso de equipo de inspección y detección de radiación de MiAmbiente a la SEN.
- ⇒ Evaluación del POA 2019 por parte de la Dirección de UPEG.
- ⇒ Realización de primer curso Nacional de Protección Radiológica en Radiodiagnóstico con el auspicio del OIEA y el experto de Argentina Daniel E. Andisco.
- ⇒ Seguimiento de órdenes de compra a equipos donados por parte del OIEA, y seguimiento del proceso de dispensa por parte del PNUD.
- ⇒ Reestructuración del Trifolio informativo de las actividades de control que realiza la DGSR.
- ⇒ Inspección de evaluación y control a las instalaciones de la Cementera ARGOS.
- ⇒ Elaboración de propuesta de convenio de cooperación con la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras DARA.
- ⇒ Realizadas inspecciones de evaluación y control a las instalaciones del Centro de Cáncer Enma Romero de Callejas, como seguimiento de las evaluaciones de los expedientes de las solicitudes presentadas ante esta Secretaría de Estado.
- ⇒ Publicación en los periódicos para la Notificación Voluntaria por parte de los usuarios de radiación ionizante.
- ⇒ Elaboración del Borrador de la Guía de Buenas Prácticas de Seguridad para Radiodiagnóstico Dental.
- ⇒ Elaboración del Borrador de la Guía de Requisitos para la Práctica de Radiodiagnóstico Dental.
- ⇒ Elaboración del Borrador del Reglamento de la Ley Sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica, remisión del borrador de reglamento a la Unidad de Servicios Legales para revisión del mismo.
- ⇒ Elaboración de Informes y Dictámenes Técnicos para la autorización de instalaciones de las solicitudes recibidas.



Participación de la DGSR en charlas internas al personal de la SEN.

# Dirección General de Seguridad Radiológica

## Otras Actividades

- ⇒ Elaboración del cuadro de Referencias de Servicios Prestados de la DGSR, atendiendo requerimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP.
- ⇒ Elaboración del Manual de Procesos.
- ⇒ Creación de tasa por cobro de autorizaciones.
- ⇒ Borrador del Reglamento de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
- ⇒ Revisión con experto internacional del marco regulatorio de fuentes radiactivas.
- ⇒ Continuidad de la revisión de las guías de solicitudes para autorización de prácticas que empleen el uso de fuentes ionizantes y material radiactivo.
- ⇒ Realización de capacitación interna en la SEN sobre Aplicaciones de las Radiaciones Ionizantes y su Control Regulatorio.
- ⇒ Inspección y Evaluación de Atención de Alarma de Radiación en Puerto Cortés, Cortés.
- ⇒ Elaboración del borrador de la Guía de Seguridad para la Práctica de Radioterapia.
- ⇒ Revisión con experto internacional del marco regulatorio de fuentes radiación.
- ⇒ Revisión con experto internacional de las guías de requisitos para solicitud para autorización de prácticas que empleen el uso de fuentes ionizantes y material radiactivo.
- ⇒ Actualización de sistema RASIMS.
- ⇒ Implementación del sistema SARIS.
- ⇒ Participación del personal de la DGSR en capacitaciones internas de la SEN.
- ⇒ Reorganización de las solicitudes de autorización y Actualización de fuentes radiactivas, emitidas y autorizadas durante los años 2014 al 2018.
- ⇒ Actualización de base de datos de Instalaciones médicas e industriales a través de censo.
- ⇒ Evaluación y reestructuración de las guías de requisitos y del Marco Regulatorio nacional vigente por parte de un experto brasileño.



Exposición ante invitados de la OMS/OPS del Lic. Jorge Flores, Jefe de Seguridad Radiológica .

# Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

La Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles, según Decreto 048-2017 mediante la cual, se crea la Secretaría en el Despacho de Energía, es una Dirección de la Sub Secretaría de Hidrocarburos. Dentro de dicho Decreto, según artículo 1 y 3, tanto la Comisión Administradora del Petróleo como la Unidad Técnica de Biocombustibles son suprimidos y sus funciones pasan a ser parte de la Secretaría de Energía y adscritas a la Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles bajo la supervisión de la Sub Secretaría de Hidrocarburos.

## Principales Logros

### Aplicado el sistema de precios de Paridad de Importación por parte de las empresas importadoras de productos derivados del Petróleo

Se publicó semanalmente los precios máximos de venta para los productos líquidos derivados del petróleo (gasolina súper, regular, diésel, kerosene y gas licuado vehicular), a través de la realización de 13 estructuras de precios y 3 estructuras de precios para LPG.

Durante el presente año se contabilizaron rebajas y aumentos de precios, mostrados en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN DE AUMENTOS Y REBAJAS DEL AÑO 2019  
LEMPIRAS POR GALÓN

PRODUCTOS	No de Reba- jas	Valor de las Rebajas	No de Aumen- tos	Valor de los Aumentos	Total, de Se- manas	Diferencia
	enero-marzo	enero-marzo	enero-marzo	enero-marzo	enero-marzo	enero-marzo
GASOLINA SUPERIOR	3	-1.90	9	9.17	12	7.27
GASOLINA REGULAR	3	-1.45	8	8.10	12	6.65
DIÉSEL	2	-1.74	10	6.69	12	4.95
KEROSENE	4	-1.89	7	4.24	12	2.35
GLP Lps por galón	0	0.00	0	0.00	3	0
GLP AUTOMOTRIZ	6	-0.93	6	1.38	12	0.45
PROMEDIOS		-1.32		4.93		-3.3

Los valores mostrados anteriormente están de acuerdo con el comportamiento experimentado por los mercados de referencias del petróleo y los combustibles.

### Monitoreado las tendencias en el mercado internacional de los precios de los productos derivados del petróleo para controlar la correcta aplicación del Sistema de precios de paridad de importación como un punto de información y orientación

- ⇒ Seguimiento permanente del comportamiento del precio FOB de los productos refinados, precios internos en la capital de la República, consumo interno de los combustibles, importación y reexportación de los productos refinados.

# Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

## Principales Logros

### **Solicitado y realizado el análisis de calidad de los productos derivados del petróleo.**

Actualización de los certificados de calidad de enero a marzo del presente año, proporcionados y debidamente autenticados por las empresas de importadores de Productos Derivados del Petróleo, cuyo principal parámetro de verificación es el grado de octanaje en las gasolinas regular y superior y el índice de cetano para el diésel, entre otros componentes de los combustibles, teniendo como resultado, una revisión de la calidad de importación e ingreso de los carburantes a nivel nacional.

### **Acompañado el proceso de elaboración del dictamen de la propuesta de Ley Marco de Hidrocarburos junto al comité dictaminador del Congreso Nacional y presentado borrador de anteproyecto de ley a la MAE.**

Acompañamiento a la Comisión de Hidrocarburos del Congreso Nacional de la República en las diferentes reuniones llevadas a cabo con los importadores, mayoristas, transportistas, y detallistas correspondientes a la recepción de comentarios del anteproyecto de Ley Marco de Hidrocarburos.

### **Verificado el cumplimiento de los 15 días de inventario de seguridad de las empresas importadoras de los productos derivados del petróleo.**

Se garantizó el suministro de combustibles y la seguridad energética, con la permanencia de un inventario mínimo de 15 días de los de productos derivados del petróleo, con dicho propósito se realizaron inspecciones a empresas importadoras en las diferentes terminales de almacenamiento, de conformidad a lo establecido en el Bill of Lading (B/L), así como en lo referente a las características de calidad en el certificado de origen.



Visita control de Inventarios realizada a refinería texaco



Visita inscripción de gasolinera

# Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

## Otras Actividades

### **Inspecciones Técnicas a las Empresas Agroindustriales, para el buen uso de los beneficios otorgado por la Ley de Biocombustibles.**

Se programaron 16 inspecciones (meta primer trimestre 2019) a Empresas Generadoras de Biomasa inscritas en la UTB para lo cual se han reprogramado por cuestiones de logística.

### **Permisos de operación a nuevas empresas productoras de biocombustible accediendo a los beneficios establecidos de la Ley.**

Esta actividad fue programada para los dos últimos trimestres del presente año.

### **Dictámenes Técnicos de Inafectabilidad de Tierras destinadas a la Producción de Biocombustible y Generación de Bioenergía.**

Esta actividad fue programada para los dos últimos trimestres del presente año a la espera de que los problemas que actualmente presentan las empresas solicitantes en la emisión de las constancias de situación catastral sean solucionados en el Instituto de la Propiedad.

### **Dictámenes técnicos de exoneraciones, elaborados.**

Se emitieron dictámenes en respuestas a solicitudes presentadas por empresas a la Dirección de Control de Franquicias Aduaneras, Secretaria de Finanzas, para aprobación de las exoneraciones a las que les permite el Decreto 144 – 2007 y sus reformas.

Se ha recibido durante el presente trimestre 9 expedientes, de los cuales ya se ha resuelto 6 expedientes, de estos uno fue aprobado, el resto están aún pendientes de resolución.

Monto aproximado de las exoneraciones L. 70 millones de lempiras.

# Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

## Otras Actividades

### Seguimiento Precios Internacionales de Biocombustibles.

Se da seguimiento a los precios diarios, datos de Platts, de los siguientes combustibles.

- ⇒ Aceite de Palma, base Malaysia Palm Oil Futures.
- ⇒ Equivalente de Azúcar Cruda para el Etanol Hidratado.
- ⇒ Biodiesel Palm Methyl Ester (PME), base precios en Europa para el biodiesel elaborado de Aceite de Palma Africana.
- ⇒ Biodiesel Soybean Methyl Ester (SME), base precios en Europa para el biodiesel elaborado de Aceite de Soya.
- ⇒ Biodiesel Dlvd Houston (SME), base precios en Estados Unidos de América para el biodiesel elaborado de Aceite de Soya.
- ⇒ Ethanol FOB Brazil Cargo, base precios en América para el etanol elaborado de caña de azúcar.
- ⇒ Ethanol FOB Houston, base precios en Estados Unidos de América para el etanol elaborado de maíz.

### Solicitud de Aprobación Nueva Ley de Biocombustibles por SAG

Se atendió solicitud de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, por medio del Oficio SAG-2445-2018 del 28 de diciembre del 2018, en el cual remite el proyecto de Ley para el Fomento de la Producción y Consumo de Biocombustibles.

Se ha realizado una reunión en el despacho de la Designada Presidencial, María Antonia Rivera en compañía del Director de Hidrocarburos y Biocombustibles, el día de 15 de enero de 2019. Entre lo asignado en esa reunión se ha hecho la solicitud vía escrita y telefónicamente al Director de Franquicias Aduanera para obtener la información sobre el valor de las exoneraciones por año, en el rubro de biocombustibles que actualmente están vigentes. No se ha obtenido hasta esta fecha una respuesta positiva de parte de dicha Dirección.

# Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

## Otras Actividades

### **Revisión del Reglamento Técnico Centroamericano para el Biodiesel.**

Se ha atendido la solicitud por parte de la república de Costa Rica para la revisión del RTCA 75.02.43.07. Especificaciones Biodiesel B100 y sus Mezclas con Aceite Combustible-Diésel, la cual se realiza por medio del Marco de la Integración Económica Centroamericana, de la cual es representante por Honduras, La dirección General de Integración Económica y Política Comercial, de La Secretaria de Desarrollo Económico.

Aún se está en la etapa de revisión de la discusión de la solicitud presentada por el Ministerio de Economía y la Refinería Costarricense del Petróleo (RECOPE), de Costa Rica. Sin embargo, ya se ha remitido a el Director de Hidrocarburos y Biocombustibles, las observaciones de la UTB a la solicitud presentada por Costa Rica.

### **Apoyo a la Unidad Técnica de Comercialización de Hidrocarburos.**

- ⇒ Se ha continuado con el apoyo durante el pasado y el presente año a la UTCH en la elaboración semanal de La Estructura de Precios Paridad de Importación (EPPI) que fija los precios al público, de combustibles líquidos (cambio semanal) y para el GLP (cambio mensual), además de revisión de sus parámetros para su adecuación a cambios de mercado internacional y local, cambio en calidades de los combustibles y a solicitudes de miembros de la cadena de comercialización.
- ⇒ Proyección semanal del pago de Ajustes los Márgenes de Importador y de Mayorista que se realiza en forma semanal, según Acuerdo N° SEN 011-2018.
- ⇒ Se ha iniciado la revisión de La EPPI para la ampliación de la cobertura de fijación de precios al público, que actualmente es de 78 municipios, ciudades, aldeas y diferentes zonas en el país, a una nueva cobertura de aproximadamente 288 municipios.

Se han realizado ya dos revisiones a los datos enviados por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT). Se espera respuesta a ultimas solicitud de verificación de datos hechas al ITHH.

# Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

## Otras Actividades

### Apoyo a otras Instituciones del Estado.

#### Licitación Combustibles Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Se concluyó con la asesoría brindada desde noviembre del 2018 a la ENEE para las bases de la licitación de combustibles para sus planteles generadores de electricidad. Se modificó cálculo de base para compra de combustible significando ahorros por más de 5 millones de Lempiras para la ENEE.

#### Proyección del Fondo para Cambio de Cilindros GLP a SDE

Se ha continuado con el seguimiento de los valores a proyectar mensualmente para alimentación el Fondo para la compra de cilindros de Gas Licuado de Petróleo (GLP), actualmente dirigido por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), en base a los cálculos mensuales de la Estructura de Precios Paridad de Importación para el cambio de precios del GLP de uso Doméstico. Se estima la recaudación a marzo de 2019 de un valor de 58.7 millones de Lempiras, lo cual indica que se pueden adquirir más de 56 mil cilindros y sus respectivos accesorios.

### Otros Proyectos Iniciados.

- ⇒ Elaboración de Reglamentos Técnicos en Biocombustibles. Se continúa cooperando mediante la solicitud de apoyo a los Gobiernos de Uruguay y Brasil para el inicio de este proyecto de revisión de la Normativa Técnica de los Biocombustibles a nivel nacional. Se ha obtenido una aprobación inicial de ambos Gobiernos para participar en dicho proyecto. Se trabajó en conjunto con la Unidad de Cooperación Externa de la SEN.
- ⇒ Proyecto de Apoyo a uso de Biogás. En un proyecto en conjunto con la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética y apoyados por la Unidad de Cooperación Externa de la SEN. Se tiene ya contactos con Costa Rica para que se brinde cooperación en base a las experiencias por el uso de Biogás en ese país.

## Secretaría General

Función de fedataria y responsable de coordinar los procedimientos y servicios legales, de comunicación interinstitucional, relacionada con la Secretaría de Estado: asistiendo al Secretario de Estado y a los Subsecretarios de Estado; encargada de recibir las solicitudes y peticiones que se presenten al Despacho y Ventanilla Única y llevar el registro correspondiente para el control y custodia de los expedientes; velar porque los asuntos en trámite se despachen dentro de los plazos establecidos; coordinar las actividades relacionadas con Ventanilla Única; llevar el registro de los Decretos y Acuerdos que se dicten sobre asuntos del Ramo; llevar el registro de la correspondencia oficial y turnarla a quien corresponda; llevar el archivo general del Despacho; autorizar la Firma del Secretario o de los Subsecretarios de Estado en las providencias, acuerdos o resoluciones que se dicten; notificar a los interesados las providencias o resoluciones y en su caso, expedir certificaciones y razonar documentos; transcribir a los interesados los acuerdos que se dicten sobre asuntos del Ramo; resolver en los asuntos que le delegue el Secretario de Estado; informar periódicamente a sus superiores de los asuntos sometidos a su conocimiento; supervisar las actividades de procuración y asesoría legal, de información requerida; las demás que le asigne el Secretario de Estado.

## Principales Logros

**Clasificados expedientes remitidos la Secretaría de Desarrollo Económico que pertenecen a: Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB), Comisión Administradora de Petróleo (CAP), Dirección General de Seguridad Radiológica:**

- a) El 27 de diciembre del año 2018 se procedió a trasladar un total de 256 expedientes de la Secretaría de Desarrollo Económico a la Secretaría de Energía, que pertenecen a la CAP y UTB, en enero de este año se hizo la clasificación por actuación, dando continuidad a los expedientes que venían sin concluir el proceso.
- b) En diciembre se presentó personal de Secretaría General de la SEN a realizar el inventario de expedientes a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente MiAmbiente+, en virtud de lo establecido en PCM 048-2017, contabilizando un total de 816 expedientes que contienen Proyectos de Energía.
- c) En fecha 5 de febrero se envió Oficio No. SEN-SG-046-2019 al Señor Secretario de Estado de Recursos Naturales y Ambiente, en el cual se hizo la solicitud de remisión de expedientes y equipo que corresponden a la Dirección de Seguridad Radiológica, (DGSR) se obtuvo respuesta el día 28 de febrero, enviaron un total de 7 expedientes a los que se les está dando el impulso procesal conforme a lo solicitado.

# Secretaría General

## Principales Logros

### **Integrados Comisión Interinstitucional para evaluación de procesos administrativos pendientes en Mi Ambiente.**

El viernes 01 de marzo se realizó la primera reunión con la Comisión Interinstitucional contando con la participación de representantes de la ENEE, MiAmbiente+, COHEP y la SEN. Los puntos principales para tratar fueron los siguientes:

- a) Revisión de La Ley General de la Industria Eléctrica, 20 de mayo de 2014
- b) Determinar competencias institucionales en la regulación del Sub-Sector Eléctrico, a partir de dicha Ley
- c) Determinar el proceso y competencias para atender los expedientes referentes a generación de energía con recursos renovables, que se encuentran en Ventanilla Única de MiAmbiente+, iniciados bajo la legislación anterior del Sub Sector en referencia.

**El 05 de marzo de 2019 se llevo a cabo la segunda reunión entre la Comisión Interinstitucional** con la participación de representantes de la ENEE, MiAmbiente+, COHEP, CREE y la SEN, en esa reunión se definió lo siguiente:

**TODOS:** Acuerdan los parámetros a considerar en este análisis: Se asumieron cuatro casos sobre el estado de los Proyectos de Generación de Energía con recursos renovables:

- 1.- Estudio de factibilidad aprobado: Expediente debe remitirse a la CREE para el registro del permiso de estudio previa verificación del cumplimiento de las obligaciones originalmente establecidas que determinen su vigencia o caducidad.
- 2.- Estudio de factibilidad en proceso de aprobación: Los expedientes deben remitirse a la CREE para su correspondiente revisión, análisis y ajuste a la nueva regulación, previo a su resolución de otorgamiento o denegatoria.
- 2.- a) Solicitud de Contrato de Operación con dictamen favorable de CNE, con PPA: La CREE propone que se debe dar respuesta conforme a lo establecido en la Ley con que iniciaron dichos trámites; SEN considera que habiéndose derogado la Ley Marco del Sub Sector que contemplaba el contrato de operación y siendo que ya no es necesario conforme a la LGIE el Contrato de Operación, ya no debe continuarse el trámite; ENEE: se suma a lo manifestado por la CREE que debe garantizarse la seguridad jurídica de los solicitantes y evitar seguras demandas contra el Estado que no otorgó el contrato de operación a pesar de tener el dictamen favorable y que en estos casos debe firmarse el contrato de operación que quedó pendiente. Se acuerda que una opción es la modificación del PPA previo dictamen de la CREE conforme a lo señalado en el artículo 28 de la LGIE. b) Solicitud de Contrato de Operación sin dictamen del CNE; con PPA: Aplicar el artículo 28 inciso b de la LGIE en el sentido de modificar el Contrato de PPA previo dictamen de la CREE.

# Secretaría General

## Principales Logros

3.- Expedientes con PPA firmado por la Junta Directiva de la ENEE y no tiene nada más: 1) Verificar en el expediente que cuente con dictamen favorable de la CNE; 2) modificar el PPA previo dictamen de la CREE en cuanto al contrato de operación antes de su remisión al Congreso Nacional.

4.- Expedientes con PPA y Contrato de Operación: con solicitudes de aumento de potencia, u otra especificación técnica del Contrato de Operación suscrito: 1) Remisión a la CREE para dictamen técnico y resolución que debe contemplar que el aumento de potencia en el caso de ser procedente NO implica ninguna obligación de compra de la energía extra generada.

**El 12 de marzo se realizó reunión de trabajo para Seguimiento de actividades de revisión y depuración de PPA-ENEE, considerando oportuno ver cada caso del cuadro de acciones de notificaciones de incumplimiento.**

- a) Mi Ambiente expone un cuadro con los casos de contratos de operación que no tienen PPA, se acuerda revisar y hacer un cruce de datos.
- b) ENEE presenta cuadro de casos con PPA, se procedió a discutir cada caso analizando lo que procede de acuerdo con la etapa en la que se encuentran actualmente.

**Refrendados y gestionados documentos, y requisitos de solicitudes ingresadas a Secretaría General:** en este primer trimestre se han revisado y gestionado un total de 39 expedientes ingresados a la SEN, Secretaría General revisa y da el impulso procesal que corresponden a cada solicitud y remite a las diferentes Direcciones/ Unidades. (CAP, UTB, DGSR)

**Coordinadas la evaluación de exoneraciones de impuestos:** de enero a la fecha se han gestionado 119 expedientes administrativos de exoneración de impuestos para proyectos de generación de energía renovable, es importante mencionar que se lleva control de ingreso y salida de estos expedientes, se remiten los mismos a la Dirección de energía Renovable y Eficiencia Energética con el objetivo de dar respuesta en tiempo y forma y así poder devolver el expediente oportunamente a la Dirección General de Franquicias Aduaneras.

**Autorizadas inscripciones, registros, licencias y permisos:** Se revisa el cumplimiento de cada solicitud, y se elabora el impulso procesal que corresponde a cada una, hasta dar por concluido el trámite del peticionario, resolviendo favorable o desfavorable la solicitud, a la fecha se han emitido 14 resoluciones.

**Emitir dictámenes y opiniones legales previo a la emisión de resoluciones, contratos, convenios y documentos:** de enero a la fecha la Dirección de Servicios Legales ha emitido 21 dictámenes que corresponden a diferentes solicitudes.

# Secretaría General

## Principales Logros

**Gestionada implementación de sistema informático de tratamiento de expedientes:** se han sostenido reuniones entre el personal de IT y Secretaría General para dar el tratamiento debido a los expedientes, implementar esto depende de los servidores e infraestructura de IT. Es oportuno mencionar que personal de Secretaría General de la SEN participó en la capacitación brindada por Archivo Nacional de Honduras, quienes orientaron la capacitación en función de que las instituciones que manejan expedientes puedan obtener una mejor gestión de documentos con las que se puede aplicar las mejores prácticas para archivo de los mismos.

**Generado la propuesta de oficio/ propuesta de Decreto para devolución del 100% de los fondos por el cobro de las tasas por servicio prestados por la SEN, por parte del CN/ SEFIN:** Se sometió a consideración del Ing. Roberto Ordoñez, Secretario de Estado en el Despacho de Energía dos propuestas de Acuerdo para Generación de Aportación Económica (tasas) por servicios prestados.

**Socializado y Capacitado el personal de la Secretaría General, Dirección Legal y Ventanilla Única en materia técnica de los tramites de cada dirección:** Se ha participado en los diferentes talleres y capacitaciones que han brindado las Direcciones/Unidades Técnicas de la SEN. Actualmente Recursos Humanos ha solicitado calendarización de capacitaciones, por lo que aparte de las que se brindaran por Secretaría General solicitamos capacitaciones para fortalecer conocimiento en temas técnicos que deben ser enfocados a la normativa aplicable a cada caso.

**Generado el acuerdo para el establecimiento de tasas por servicio prestados por la SEN:** Ya se remitió a la MAE dos propuestas de acuerdos para efectos de establecer la contraprestación económica por los servicios prestados por la institución.

### **Entregados los insumos para el PACC- 2019**

Se formuló y entregó insumos necesarios para el cumplimiento de objetivos, se remitió el PACC a la Sub-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

### **Entregado Informes para la IAIP**

Se da cumplimiento todos los meses entregando informe al OIAIP, como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los que incluyen constancias de notas aclaratorias de lo que se emite cada mes en Secretaría General.

### **Formulados el Plan Operativo Anual (POA) 2019/2020)**

Se formuló el POA con el equipo de Secretaría General, Dirección de Servicios Legales conforme a las recomendaciones y asesoría brindada por UPEG.

# Secretaría General

## Principales Logros

### Entregadas Matrices de Riesgo

Actualmente tenemos avanzada en un 60% las matrices de riesgos, las que se han elaborado con el apoyo de los oficiales de UPEG y directores de áreas técnicas ya que nuestro trabajo se hace en conjunto con las diferentes Direcciones/ Unidades Técnicas que conforman la Secretaría de Energía.

### Elaborados Manuales de Procesos:

Con el apoyo de UPEG se dio inicio a la elaboración del Manual de procesos y procedimientos que corresponde a Secretaría General, iniciando con la identificación de procesos que están vinculados con cada una de las áreas/ unidades técnicas, esto con el objetivo de sistematizar y agilizar el trabajo que debe seguir el personal asignado a Secretaría General, a la fecha el manual tiene un avance de 80%.

### Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN SEN.

Dando cumplimiento a la Política de Control Interno Gubernamental el 19 de febrero se juramentó el Comité de Control Interno COCOIN de la SEN, en el cual la Abogada Ericka Molina quedó como parte del Comité, comprometiéndose a asistir a las reuniones que convoque COCOIN., esto con el objetivo de



coordinar acciones con las diferentes Direcciones de la Secretaría de Energía a fin de buscar la transparencia y rendición de cuentas de la institución.

**Remitir Información de POA 2019:** Con base a las recomendaciones dadas por la Unidad de Planificación Estratégica, se trabaja en conjunto con el equipo de Secretaría General tratando en la medida de lo posible el logro de objetivos de nuestro POA, remitiendo en tiempo y forma los avances que se obtienen por cada mes.

# Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

La UPEG tiene como atribuciones Planificar, organizar, dirigir, asesorar y evaluar las labores relativas a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas, planes estratégicos y operativos, programas y proyectos de desarrollo que se realicen en la SEN, de acuerdo con la normativa vigente en el país. Coordinar la elaboración y presentación de informes a la máxima autoridad, sobre el grado de avance en la ejecución de los planes, programas, proyectos y políticas, como soporte para la toma de decisiones.

## Principales Logros

### Documentación de procedimiento solicitud de autorización para prácticas relacionadas con fuentes de radiación ionizantes

Herramienta proporcionada con etapas y lineamientos que permiten establecer la referencia en los procedimientos que se ejecutarán en las áreas, integrando los inherentes al cliente externo. La recepción, análisis de la información recibida, remisión a las unidades técnicas que intervienen (Ventanilla Única, Secretaría General, Servicios Legales, Despacho Ministerial, Dirección General de Seguridad Radiológica).

### Reglamento Comité de Control Interno COCOIN

Lineamientos estructurados con fines informativos y de cumplimiento normativo, el cual proporcionará a los funcionarios el establecimiento de mecanismos para la toma de decisiones, y demás procedimientos en el ejercicio de las funciones supeditadas al control interno institucional.



### Política de Control Interno Institucional

Documento que proporciona las pautas y normativa a seguir, para la implementación del control interno en la institución, con la finalidad de asegurar la transparencia y el establecimiento de controles efectivos en los procesos que se realizan, en procura del cumplimiento de los objetivos establecidos.

# Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

## Principales Logros

### Memoria Institucional año 2018

Documento que integra información de todas las áreas de la institución, los principales logros de la gestión durante el año, integrados simultáneamente en los informes de gestión.

### Manual de Procedimientos para Compras y Contrataciones

Herramienta que incluye los lineamientos y directrices al iniciar procesos de compras y adquisiciones de bienes y/o servicios, en la institución. El documento proporcionará las pautas al inicio de dichos procesos a ejecutarse con la periodicidad señalada por la gerencia administrativa.

### Estructura de política salarial de la SEN

Herramienta que servirá de referencia en el tema de contratación y remuneración de empleados, de acuerdo con el puesto en el que se desenvuelven y las funciones realizadas en el cargo que desempeñan.

### Definidos procesos de gestión vía web

Identificada la información de los procesos que se publicarán, priorizando aquellos concernientes al cliente externo. Para su posterior publicación y utilización por parte de las unidades que los ejecutan.

### Conformación del Comité de Control Interno

En atención a los requerimientos del ente asesor del Estado, en materia de control interno institucional, se ejecuta la conformación del comité de control interno, con el propósito de fomentar y socializar los mecanismos de control y transparentar la gestión pública en las instituciones gubernamentales. Con el acompañamiento del ente rector, ONADICI. Con representación de las autoridades del ente asesor, se realizó en las instalaciones de la Secretaría la juramentación del comité, con la presencia de sus miembros y la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Año 2018

## Memoria Anual



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



# Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

## Otras Actividades

- ⇒ **Conformación y Juramentación del Comité de Control Interno Institucional.**
- ⇒ **Elaboración del Plan Anual de Trabajo y Reglamento del Comité de Control Interno.**
- ⇒ **Remisión de documentación concerniente al COCOIN, a las oficinas de la ONADICI.**
- ⇒ **Se efectuó el seguimiento con cada una de las áreas al PACC, se realizó el acompañamiento a cada Dirección/Unidad, en el transcurso del trimestre.**
- ⇒ **Se diseñó la política de Control Interno Institucional, con el propósito de fortalecer las acciones dentro de la institución, en conjunto con el coordinador, los miembros del comité, firmada por la MAE.**
- ⇒ **Se realizaron acciones de coordinación de las reuniones del COCOIN y la MAE, concertando horarios de asistencia mediante correos a los miembros, consultándoles su disponibilidad para estar presentes en las mismas.**
- ⇒ **Elaboración de la Memoria Institucional de la SEN.**

Con la información suministrada por las direcciones y unidades de la SEN, se elaboró y divulgó a nivel interno la Memoria Institucional 2018, documento que contempla los logros alcanzados de la gestión institucional, éste incluye la participación de las autoridades de la Secretaría en los diferentes eventos, reuniones y talleres concertados con instituciones gubernamentales y personal en temas relacionados con el sector energético, así como entes de cooperación externa (BID, BM, GIZ, JICA).
- ⇒ **Realizado acompañamiento para la contratación del consultor para la elaboración del PEI.**

Se realizó el seguimiento con unidad encargada de realizar las gestiones con SCGG para la contratación del consultor que elaborará el Plan Estratégico Institucional.
- ⇒ **Elaborado/Consolidado POA UPEG 2019/2020.**

A través de una mesa de trabajo se elaboró el documento con propósito de establecer la planificación correspondiente a 2019, de la UPEG. Previo a su discusión y posterior aprobación por la MAE.
- ⇒ **Consolidados informes de gestión.**

Se efectuó la remisión de los informes institucionales de todas las direcciones/unidades que conforman la institución, con la finalidad de evaluar el desempeño gerencial, el seguimiento a los productos señalados en los planes operativos, para recomendar a las unidades que lo requieran, medidas de mejoramiento de gestión. Evaluación que se realizará al concluir el trimestre.

# Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

## Otras Actividades

- ⇒ **Registrada la evaluación de la gestión en SIAFI-GES (Cadena de Valor).**

Se efectuó el registro en SIAFI de la evaluación presupuestaria correspondiente a los meses en referencia de este documento, misma que incluye los productos intermedios y finales por cada objetivo estratégico y operativo que integra la cadena de valor (se contemplan específicamente los productos con seguimiento mensual).
- ⇒ **Acompañamiento y asesoría a las Direcciones/Unidades para el seguimiento del PACC.**

Se efectuó el acompañamiento, por parte de UPEG, a la Gerencia Administrativa encargada de la consolidación del PACC de cada una de las áreas de la institución, con el propósito de asesorarles en el seguimiento, realizar los cambios necesarios para ejecutar la modificación presupuestaria y posteriormente priorizar las adquisiciones mensuales.

El asesoramiento se realizó en conjunto con las áreas con periodicidad semanal, con el propósito de dar seguimiento a la gestión de cada uno, realizando acompañamiento en las modificaciones efectuadas por cada una de ellas.
- ⇒ **Preparación y suministro de información solicitada por entes contralores del Estado.**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por los entes contralores, reguladores y supervisores del Estado, se elaboran los informes institucionales, con la finalidad de gestionar la información solicitada por dichas instancias, simultáneamente se prepara la información con la periodicidad señalada en el artículo 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. Esta actividad debe realizarse trimestralmente.
- ⇒ **Suministrado soporte para la implementación del Control Interno Institucional.**

Se han implementado, las metodologías inherentes al Control Interno Institucional. Se efectuó la juramentación del Comité de Control Interno de la SEN, atendiendo las disposiciones del ente asesor (ONADICI). Fue elaborada y compartida la política de control interno a todos los colaboradores de la institución, previamente firmada por la MAE. Actualmente se contemplan las reuniones del COCOIN el primer viernes de cada mes.

Se llevó a cabo con la participación del Licenciado Raúl López (ONADICI) el Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) con la participación del personal operativo de la SEN, con el propósito de obtener resultados (a nivel perceptivo de los colaboradores) acerca de la socialización del control interno en la institución, cada indicador de los componentes del cuestionario proporcionará la referencia en cada una de las etapas enunciadas en el documento, con el puntaje seleccionado por el participante. Con los resultados obtenidos se remitirá un informe a la ONADICI como parte de las disposiciones establecidas en la normativa del ente rector.

# Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

## Otras Actividades

### ⇒ Implementadas metodologías para el Modelo de Gestión.

Se encuentra en proceso de elaboración los manuales de procesos para cada área de la institución. Actualmente se está trabajando con los manuales de Secretaría General (procesos inherentes a la atención al público), y la Dirección General de Seguridad Radiológica (proceso de capacitación sobre fundamentos de seguridad radiológica).

### ⇒ Remisión de informe Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional TAECII a ONADICI.

Se llevó a cabo el mes de marzo, el Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) con el propósito de evaluar el nivel de percepción del personal de la SEN, respecto al conocimiento y la aplicación de políticas que conciernen al control interno institucional, con el apoyo técnico de la ONADICI para su ejecución, estructuración del contenido, comentarios y recomendaciones sobre los indicadores señalados en los resultados, así como los que reflejan cambios y a los que pueden aplicarse mejoras. Se contemplan aspectos como la socialización, implementación de políticas y pautas mínimas sobre directrices y lineamientos establecidos en la normativa vigente. Se remitió informe a SCGG en fecha 22 de marzo.

### ⇒ Documentación de procedimientos para unidades de Secretaría General, y la Dirección General de Seguridad Radiológica.

Se llevaron a cabo reuniones periódicas, con el propósito de establecer sinergia respecto a la estructuración de los manuales, con los procesos que conciernen a la atención al público, (ventanilla única) con la Dirección General de Seguridad Radiológica y Secretaría General, respectivamente. Con el objetivo de establecer las directrices y lineamientos que acompañarán los procesos. El mapeo de procesos y la estructuración de las rutas de estos, se encuentra en proceso de elaboración.

### ⇒ Desarrollo de Mesas de Trabajo para Rendición de Cuentas.

Se efectuaron reuniones entre jefes y personal de las áreas, con el fin de conocer el porcentaje de avance en la consecución de los objetivos señalados en los POA, incluyendo aquellas actividades que referencian productos que han tenido modificaciones, durante los meses que integra este documento. Las fechas programadas para rendición de cuentas a la Máxima Autoridad Ejecutiva, se señalan en los POA de cada una de las áreas.

# Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

## Otras Actividades

### ⇒ Suministrada la información para Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables en el Sector Energético.

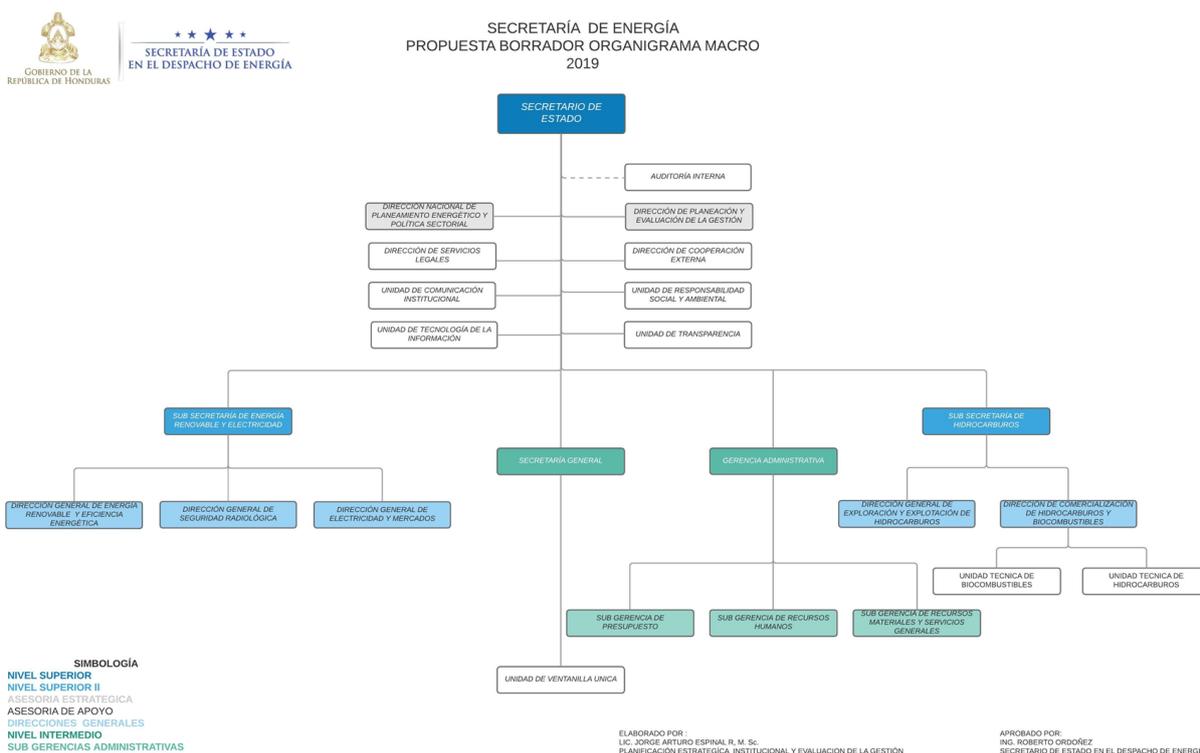
Se remitió la información solicitada por el ente contralor (Tribunal Superior de Cuentas) concerniente a la “Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables”, que fue atendida por la UPEG, aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva para su posterior remisión al personal del ente regulador.

### ⇒ Registrada la información correspondiente a la Secretaría de Energía en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

Los colaboradores de UPEG recibieron inducción, por parte del personal de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno en la plataforma Presidencial de Gestión por Resultados, para realizar la carga inicial de la cadena de valor aprobada por dicha institución, simultáneamente realizar la evaluación de la gestión por resultados institucionales por cada una de las Direcciones y áreas.

### ⇒ Redefinida la estructura organizacional de la Secretaría.

Se concertó una reunión con los directores y jefes de áreas, respecto a la estructura organizacional actual de la SEN, con fines de socialización y divulgación del nuevo organigrama. Se presentó la propuesta para realizar modificaciones jerárquicamente en algunas unidades, con la justificación que respalda dicha modificación, previo a ser aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva.



# Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

## Otras Actividades

- ⇒ **Capacitado el personal que conforma la institución en distintos temas.**

Se impartieron talleres al personal en temas de; modelo de gestión, acompañamiento a las áreas en evaluación y gestión del riesgo, se inició la elaboración de manuales de procesos y procedimientos con Secretaría General y la Dirección General de Seguridad Radiológica, información y comunicación, evaluación 360°, brindado el acompañamiento a las áreas en el tema de compras públicas. Con el propósito de que las áreas puedan utilizar las herramientas de evaluación, y con ello facilitar la gestión realizada por cada una.
- ⇒ **Entregados informes para el Instituto de Acceso a la Información Pública.**

La UPEG proporciona la información solicitada por la unidad de transparencia, para ser remitida posteriormente al IAIP para su divulgación en el portal de transparencia. La actividad se realiza con periodicidad mensual a nivel interno, es remitida al ente del Estado de forma trimestral.
- ⇒ **Realizado el seguimiento de objetivos y metas mensuales.**

Actividad realizada por la UPEG con la finalidad de medir el porcentaje de avance que se tiene respecto a los productos establecidos en los POA de cada área, esto nos proporciona referencia de cumplimiento de objetivos. Con apoyo de los formatos establecidos para ello, se realizarán las evaluaciones.
- ⇒ **Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN-SEN.**

Brindado el apoyo a las acciones efectuadas en la conformación, del comité de control interno. Se notificó al ente técnico que brinda la asesoría a las instituciones, se remitió la información solicitada mediante requerimientos señalados en las circulares de ONADICI, documentos firmados por la MAE. La unidad proporcionó apoyo en las actividades contempladas en el plan anual de trabajo del comité, notificando las actividades realizadas al ente rector del control interno.

## Unidad Cooperación Externa

Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar, negociar, gestionar y controlar el desarrollo de las actividades relacionadas con la cooperación bilateral, multilateral/ayuda oficial al desarrollo, nacional, regional, cooperación sur-sur y triangular, y cooperación privada al desarrollo, Así como, responsable de conducir las relaciones externas de la Secretaría de Energía en espacios nacionales, regionales, internacionales, bajo los lineamientos estratégicos y liderazgo del Despacho Ministerial.

Es la dependencia encargada del manejo de los convenios y proyectos de cooperación relacionados con temas de Energía. Es una unidad de apoyo ligada directamente al Despacho del Secretario de Estado y está vinculada con agencias cooperantes, con cooperantes del sector privado, con Secretarías de Estado: de la presidencia, de relaciones exteriores, de planificación, ministerio de economía, entre otros.

### Principales Logros

#### **Generados y negociados nuevos convenios de cooperación, actas de donación para la SEN, actas de comisión Mixta.**

En enero se iniciaron acciones para generar dos nuevos convenios de cooperación con UNAH y GIZ y un acta de donación de un vehículo para la SEN también con GIZ, en febrero se generaron con USAID y Guatemala y en marzo con Chile y UNITEC de los cuales se elaboraron el borrador de instrumento a firmar con GIZ, UNAH y USAID, así como el acta de donación del auto de GIZ. Finalmente, en marzo se recibió el acta de la comisión mixta firmado por parte de Uruguay, así como el convenio de cooperación con GIZ con el cual se fomenta la geotermia en Centroamérica.

#### **Formulados y negociados nuevos proyectos en energía de cooperación tradicional/ayuda oficial al desarrollo, cooperación sur - sur y triangular y cooperación privada al desarrollo y financiamiento climático para la SEN.**

Se elaboraron, o comenzaron a elaborar, un total de quince proyectos. Se enviaron a través de cancillería doce proyectos. Si los clasificamos por tema:

- ⇒ Fomento de energías renovables: SICREE
- ⇒ Prevención de conflictos: Chile
- ⇒ Electromovilidad: Uruguay, triangular Costa Rica-Alemania, Corea
- ⇒ Reforma subsector eléctrico: USAID, Brasil (electrificación rural)
- ⇒ Biocombustibles: Brasil
- ⇒ Eficiencia energética: Tres con Perú, México, CEPAL (uso de leña)
- ⇒ Hidrocarburos: CEPAL
- ⇒ Taiwán, es un caso excepcional porque tratará temas de eficiencia energética y promoción de energías renovables así como fortalecimiento de la SEN

# Unidad Cooperación Externa

## Principales Logros

### **Realizado seguimiento a la ejecución de proyectos de cooperación implementados por la SEN.**

En este periodo se realizó el seguimiento a la ejecución del proyecto del BID “Apoyo al desarrollo sostenible de las energías renovables en Honduras” realizándose reuniones de revisión con todos los actores, informes de seguimiento, así como a nivel interno de la SEN resolver dudas y coordinar el cumplimiento del proyecto.

### **Creada e implementada hoja de ruta de becas de cooperación para fortalecimiento institucional de acuerdo al plan de necesidades de formación para personal de la SEN.**

Durante este trimestre se han dado cuatro postulaciones a becas, estas se realizan de la siguiente forma: Se identifican convocatorias, se presenta a la autoridad la convocatoria, informar sobre la convocatoria al personal de la SEN y por último se remiten oficialmente las postulaciones de la SEN. Estas postulaciones se dividen en tres por UNESCO con el tema general de energía renovable y otra por Suecia con el tema de diálogo y mediación

### **Posicionado y visibilizado los intereses del sector energético de Honduras, en el marco de espacios de cooperación nacionales, regionales, e internacionales a través de resoluciones y/o declaraciones internacionales, actas de reuniones, etc.**

En este resultado se elaboró y remitió la posición de Honduras en el sector de energía a SICA y MESOAMERICA, de igual manera se dio seguimiento a resoluciones, declaraciones, actas generadas de estos espacios, velando por que esté incluida de manera correcta la posición de Honduras y que se cumplan con los acuerdos generados tanto en los ya mencionados como en COP24 y se participó y recibió información como punto focal. Además, se oficializó ante cancillería la acreditación de dos funcionarios de la SEN a participar en marzo en las convocatorias de reuniones presenciales del sector energético del SICA participando en taller de revisión, recomendaciones al reglamento técnico Centroamericano de luminarias y reunión grupo técnico de eficiencia energética del SICA, así como taller de generación descentralizada de energía y en reunión de comité de directores del SICA.

### **Creado e implementado plan de adhesión a organismos internacionales y gestionada adhesión a proyectos nacionales y regionales.**

En enero se identificó un nuevo proyecto regional al que adherirnos con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y se formalizó mediante oficio el poder formar parte de este proyecto. Este trimestre se ha identificado un nuevo organismo al que adherirnos como es la International Solar Alliance (ISA) y se realizaron las acciones pertinentes para la adhesión igual se hizo con International Renewable Energy Agency (IRENA). También se coordinó con la administración de la SEN el pago de las cuotas a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y OIEA.

# Unidad Cooperación Externa

## Principales Logros

### Creados documentos estratégicos.

Definido formato a través del cual se levantará información de cada uno de los actores de cooperación tradicional/ayuda oficial al desarrollo, cooperación Sur-Sur y triangular y de cooperación privada al desarrollo vinculados al sector de energía. Se define un formato a utilizar para levantar información sobre las mejores experiencias del sector de energía en América Latina, que permitan identificar líneas de cooperación para contribuir a lograr los resultados de la SEN y se presenta formato a utilizar en forma de catálogo de dichas experiencias. Se comienza la creación de una guía básica para formular proyectos de cooperación, en este trimestre se presente un borrador del contenido que constituirá la guía. Por último, se comenzó con la elaboración de un formato de perfiles de proyectos SEN, para elaborarlo se dieron los primeros pasos consistentes en identificar diferentes formatos utilizados por otros países y organismos de cooperación.

### Elaborada propuesta estratégica para formalizar la reapertura de la oficina regional de OLADE para Centroamérica.

Para llevar a cabo este resultado se comenzó en febrero solicitando a OLADE las líneas estratégicas a trabajar, tras analizar las líneas remitidas se construyó la propuesta para abrir la oficina regional y una vez construida esta se coordinó una reunión con OLADE a nivel técnico para revisar la propuesta. Resultado 9: Coordinada y fortalecida las relaciones interinstitucionales con las entidades responsables de la Cooperación en Honduras.

Se ha participado como punto focal en la Red de responsables de cooperación de las Instituciones de gobierno, coordinada por la Cancillería y se ha respondido a todas las solicitudes provenientes de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Finanzas vinculadas a las gestiones de cooperación.

### Fortalecida las relaciones con los socios de cooperación generados.

En este trimestre se han respondido solicitudes y atendido reuniones convocadas por GIZ, Banco Mundial, Corea y BCIE para dar seguimiento a los proyectos. También se ha acompañado al Ministro o Viceministro a reuniones realizadas con Costa Rica, Uruguay, SICA, BID, USAID, OIEA, KFW, BCIE, GIZ y Embajada alemana y se elaboraron puntos de conversación para actos con IRENA, BID, OIEA y GIZ en la visita a la planta de geotermia, Geoplatanares.



Reunión en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) tratando sobre electromovilidad.

## Gerencia Administrativa

La Gerencia Administrativa conforme a lo establecido en la ley, es la responsable de la administración de los recursos presupuestarios, humanos y materiales de la Secretaría de Estado. Es así que asumiendo esta responsabilidad en forma activa e ineludible y siendo una actividad central dentro de la estructura programática de la institución, participa en todos los procesos que ejecutan los diferentes programas y proyectos, brindándoles el apoyo en los asuntos referentes al pago de sueldos, adquisición de bienes y servicios, así como también proporcionar las condiciones de trabajo adecuadas a todos los funcionarios y empleados de cada una de las dependencias.

Es de esta manera hemos logrado eficientar nuestra gestión trabajando en equipo y coordinando las actividades con las tres subgerencias que forman parte de la Gerencia Administrativa que son:

- ⇒ Subgerencia de Recursos Humanos.
- ⇒ Subgerencia de Presupuesto.
- ⇒ Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Es importante resaltar que la coordinación de toda la Gerencia Administrativa en cada uno de los departamentos antes mencionados ha llevado a cabo bajo un proceso ordenado y coherente atendiendo las normas, metodologías y principios públicos.

# Gerencia Administrativa

## Subgerencia de Presupuesto

La Sub Gerencia de Presupuesto es la encargada del manejo del proceso presupuestario desde la formulación hasta la liquidación del mismo, correspondiente a cada ejercicio fiscal, siendo las funciones más importantes las siguientes:

## Principales Logros

### Gestiones Presupuestarias

- ⇒ Reunión con la Secretaría de Finanzas para recibir lineamientos de la ejecución presupuestaria 2019.
- ⇒ Reunión con el personal técnico de la Comisión de Presupuesto para dar seguimiento al incremento presupuestario que aprobó el Congreso Nacional de la República para la Secretaría de Energía; así como a la derogación al Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019.
- ⇒ Gestiones ante la Secretaría de Finanzas para hacer la modificación presupuestaria con el objetivo de dar cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo Número 008-2019 en relación con el incremento salarial a los empleados públicos.
- ⇒ Gestiones para Modificación Presupuestaria interna del grupo del gasto 200.
- ⇒ Solicitud a la SEFIN de Modificaciones Presupuestarias de los grupos del gasto 100 y 400.
- ⇒ Reuniones internas con el Gerente Administrativo y Sub-secretario y externas con INSEP, SERNA, EEH para analizar la aplicación del Artículo 246 de las Disposiciones Generales de Presupuesto en relación con los ingresos de la Central Hidroeléctrica José Cecilio del Valle, Nacaome los cuales deben ser incorporados a la Secretaría de Energía.

### Programación Financiera

- ⇒ Elaboración/registro en el SIAFI de la Programación de Gastos Mensuales (PGM) en conjunto con la Sub-gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- ⇒ Elaboración/registro mensual en el SIAFI de la Cuota de Gasto en coordinación con la Direcciones/Unidades Ejecutoras y la Tesorería General de la República.

### Ejecución del gasto al 31 de marzo de 2019

NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	DISPONIBLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	84,581,880.00	12,238,169.37	72,343,710.63	14.47
SERVICIOS NO PERSONALES	13,551,400.00	2,527,532.32	11,023,867.68	18.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,666,000.00	51,635.88	1,614,364.12	3.10
BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00	-	100,000.00	-
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	17,072,563.00	1,589,794.20	15,482,768.80	9.31
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>116,971,843.00</b>	<b>16,407,131.77</b>	<b>100,564,711.23</b>	<b>14.03</b>

# Gerencia Administrativa

## Subgerencia de Presupuesto

### Principales Logros

#### Ejecución Presupuestaria

- ⇒ Registro de Formularios del Gasto (F-01) en la etapa de pre-compromiso y compromiso (reserva presupuestaria) para las compras por cotización, catálogo electrónico de ONCAE; asimismo la comunicación oficial con la Subgerencia de Servicios Generales.
- ⇒ Registro de Formularios del Gasto (F-01) en la etapa del devengado para realizar el pago a proveedores.
- ⇒ Registro/Seguimiento mensual de Formularios de Gastos fijos como ser: Renta de Edificio donde opera la SEN, Servicio a agua potable, Servicio de energía eléctrica, Servicio de Seguridad del Edificio, Internet, Contribuciones patronales al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Contribuciones patronales al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, Gastos de Representación a las autoridades de la SEN.
- ⇒ Registro/Pago de las Transferencias a Organismos Internacionales OLADE y OIEA.
- ⇒ Registro/Seguimiento de Formularios de Gastos para asignación/liquidación de pasajes y viáticos que se autorizan para funcionarios / empleados de la SEN.
- ⇒ Coordinar con el Gerente Administrativo la firma de los Formularios del Gasto (F-01) para pago de proveedores y planillas a empleados.

#### Otras gestiones del Área:

- ⇒ Elaboración del Informe de Ejecución Financiera del año 2018 para ser enviado a la Secretaría de Finanzas a través de la UPEG.
- ⇒ Registro/Seguimiento de la Declaración Jurada de Impuesto sobre ventas de la retención a los proveedores de los meses de enero, febrero de 2019.
- ⇒ Registro/Seguimiento de la Declaración Jurada de impuesto sobre la renta de la retención a los empleados y funcionarios que se les realizado el pago de sueldos y salarios al febrero 2019.
- ⇒ Declaración del Impuesto Vecinal de la retención a los empleados y funcionarios de la SEN.
- ⇒ Conciliación de pagos de aportes patronales y aportes de los empleados al Instituto Hondureño de Seguridad Social.
- ⇒ Apoyo a la Sub-gerencia de Recursos Humanos en la inscripción de la Secretaría de Energía al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos.

# Gerencia Administrativa

## Subgerencia de Recursos Humanos

Coordinar la selección, evaluación y contratación del recurso humano de la Secretaría. Autorizar permisos, vacaciones, pases de salida, incapacidades, traslados, sanciones y constancias a los empleados de la Secretaría. Recomendar a las máximas autoridades lineamientos para la contratación de personal. Controlar y gestionar las vacaciones y pago de cada uno de los empleados de la Secretaría. Diseñar instrumentos de apoyo para control y aplicación de medidas disciplinarias a empleados de la Secretaría. Planificar la capacitación del personal de la Secretaría en las distintas áreas, con el fin de mejorar y actualizar los conocimientos y habilidades del personal a fin de obtener un mejor desenvolvimiento en el desempeño de sus puestos.

## Principales Logros

- ⇒ Gestión de planillas de pago a colaboradores
- ⇒ Gestión y participación en la elaboración del PACC de Gerencia Administrativa
- ⇒ Entrega de información para la IAIP
- ⇒ Cambio de modalidad de acuerdo de colaboradores de la SEN
- ⇒ Incorporación de la SEN al Injupemp
- ⇒ Incorporación de la SEN al IHSS
- ⇒ Entrega de propuesta de reglamento interno de la SEN
- ⇒ Implementación del sistema de control biométrico
- ⇒ Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)
- ⇒ Entrega de necesidades de capacitaciones de la SEN a la Dirección General de Servicio Civil (DGSC)
- ⇒ Entrega de matrices de riesgo
- ⇒ Participación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos en el seguimiento y monitoreo de lineamientos del COCOIN.

## Otros aportes

- ⇒ Gestión de aumento aprobado por Ministerio de la Presidencia.
- ⇒ Recopilación y entrega de necesidades de capacitación externa de la SEN a la DGSC
- ⇒ Proceso de convenios con cooperativas, fondos de pensión y otros
- ⇒ Apoyo a los colaboradores con el TSC
- ⇒ Gestión de actividades para el mejoramiento del ambiente laboral de la SEN
- ⇒ Apoyo a la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental
- ⇒ Gestión del pago del impuesto vecinal

# Gerencia Administrativa

## Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

### Principales Logros

- ⇒ Entregado a la Tesorería General de la República el PACC 2019.
- ⇒ Cargado en el Portal de Honducompras PACC 2019.
- ⇒ Informes mensuales correspondientes al primer trimestre de compras y adquisiciones para el portal de Transparencia.
- ⇒ Procesos de compra realizados de conformidad a las necesidades de cada unidad o dirección.
- ⇒ Recibidos los bienes y servicios adquiridos para el primer trimestre.
- ⇒ Cuadro de inventario actualizado de los bienes de consumo.
- ⇒ Inventario de bienes del último trimestre.
- ⇒ Certificación de motocicletas que la SEN adquirió en diciembre de 2018.
- ⇒ Manual de procedimientos de compras y adquisiciones.

### Otros aportes

- ⇒ Gestión de aumento aprobado por Ministerio de la Presidencia.
- ⇒ Recopilación y entrega de necesidades de capacitación externa de la SEN a la DGSC
- ⇒ Proceso de convenios con cooperativas, fondos de pensión y otros
- ⇒ Apoyo a los colaboradores con el TSC
- ⇒ Gestión de actividades para el mejoramiento del ambiente laboral de la SEN
- ⇒ Apoyo a la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental
- ⇒ Gestión del pago del impuesto vecinal

# Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Planificar, diseñar, generar e implementar mecanismos sociales y ambientales que velen por el correcto funcionamiento de los procesos orientados al desarrollo del sector energético; mediante el involucramiento interinstitucional entre gobierno, organizaciones civiles y empresa privada.

## Principales Logros

### **Elaborados instrumentos para la prevención y atención de conflictos socio-ambientales según legislación vigente.**

Mediante la cooperación técnica y financiera del PNUD, diversas Secretarías e Instituciones del Estado de Honduras, realizaron el taller sensibilización del conflicto con el objetivo de compartir conceptos y principios metodológicos del enfoque de sensibilidad del conflicto y de la construcción de escenarios prospectivos con instituciones del Estado de Honduras para el diseño e implementación de políticas públicas.

También se presentó ante el Ministerio de Energía de Chile y la Agencia de Cooperación, la propuesta para la generación de instrumentos técnicos que permitan la prevención y atención de conflictos sociales. Este instrumento se encuentra por parte de estudio de las cancillerías de ambos países.

### **Realizado el acompañamiento, monitoreos y seguimientos a los procesos de socialización de proyectos.**

Para cumplimiento a las metas establecidas se coordinó la visita a empresas generadoras de energía y mediante una entrevista con sus representantes, se procedió a dar seguimiento a las actividades sociales y ambientales que efectúan en su zona de influencia. Hasta la fecha se realizó la visita a 4 empresas de generación de energía.

Es necesario efectuar este tipo de procesos que permitan mantener una relación positiva empresa-población, con el acompañamiento de la Secretaría de Energía.

### **Apyados los procesos efectuados por las distintas Direcciones y Unidades de la SEN.**

En forma conjunta y coordinada con la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética se realizó la identificación de sitios con potencial geotérmico para uso directo en los municipios de Choluteca, Nacaome y San Ignacio. Esta actividad estuvo en el marco del Proyecto Fomento a la Geotermia entre la Secretaría de Energía y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

Es importante indicar que la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental, efectuó actividad de socialización con los propietarios y posibles beneficiarios del proyecto, dando a conocer sus alcances y desarrollo en el futuro.

# Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

## Principales Logros

**Desarrollados acciones vinculadas a género y multiculturalidad considerando y salvaguardando sus actividades económicas, sociales, culturales y ambientales.**

Con el objetivo de desarrollar las actividades propuestas en temas de género y multiculturalidad URSA, desarrolló un taller acerca las poblaciones étnicas de Honduras y sus costumbres. También se ha coordinado capacitaciones orientadas al cumplimiento del Convenio OIT 169.

De igual manera, se ha desarrollado acciones con el Instituto Nacional de la Mujer quien es el ente rector e impulsor del tema género, respondiendo a las políticas de Estado. Además, se mantenido acercamiento con organización como la REDMIAH, ONU Mujeres, entre otras.

**Generados mecanismos de gestión para la Responsabilidad Ambiental Empresarial**

Mediante el acercamiento con la AHER, se ha establecido acciones que permitan a las empresas generadoras de energía eléctrica la realización de proyectos para el mejoramiento de las comunidades, aldeas y municipios que se encuentran en su zona de influencia.

## Otros Logros

Mecanismos de información acerca de impactos sociales y ambientales.

La URSA ha impulsado ante la AHER, la generación de mecanismos que permitan dar a conocer a la población hondureña los impactos sociales y ambientales provocados por proyectos de generación de energía. En la actualidad se están realizando las gestiones ante organismos cooperantes que permitan su producción y difusión en medios de comunicación.



Reunión CEB Luis Landa



Socialización de geotermia familia Corrales y vecinos

# Unidad Comunicación Institucional

Organizar, diseñar y ejecutar el Plan de Mejoramiento de Imagen Institucional Integral con la finalidad de fortalecer la opinión pública sobre las funciones y obligaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía para lograr cambio sustantivo en la percepción de los ciudadanos y usuarios con respecto a la imagen institucional, siempre alineado con la Visión de País y Plan de Nación.

## Principales Logros

### Informe de Monitoreo de Medios radiales, impresos , TV y digitales

Es el producto destinado a darle seguimiento diario a las noticias relevantes generadas en prensa, televisión, radio y redes sociales.

### Generación de Contenido a las Redes Sociales de la SEN

Se utilizaron las redes sociales tales como Facebook, Instagram y Twitter como medios para la divulgación y socialización de eventos y reuniones relevantes sobre las actividades que cada unidad o dirección realizan en el proceso de la transformación y desarrollo en el sector energético nacional. Se creó un nuevo video animado en aportación a la campaña Los Eficientes, se divulgó video de ahorro energético entregado por JICA para redes, y medios a utilizarse en las pantallas de la institución y la generación de artes infográficos de temas relacionados al Sector Energético.

### Formato de notas

Se elaboró el formato oficial para ser utilizado en oficios, circulares y memorándum.

### Formato Boletín Informativo Semanal

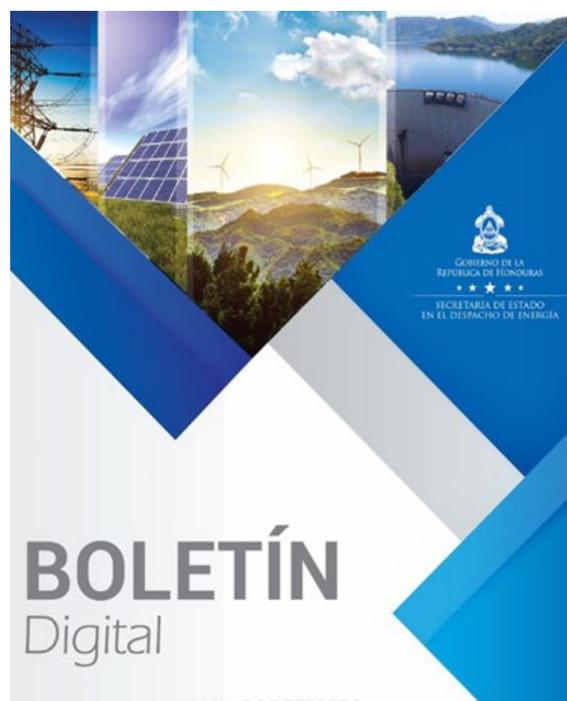
Se elaboró el formato de boletín informativo a ser utilizado para englobar las reuniones, talleres y capacitaciones llevadas a cabo semanalmente por el personal de la SEN a nivel nacional e Internacional.

### Formato de precios de Hidrocarburos.

Se creó el formato de precios de hidrocarburos en colaboración con la DCH para facilitar y oficializar de manera amigable la lectura de precios para la población hondureña.

### Imágenes estáticas promocionando días festivos hondureños e internacionales.

Se creó la imagen estática para redes sociales sobre el día de la mujer nacional e internacional, el Aniversario 137 de la Policía Nacional de Honduras, día de la Virgen de Suyapa, día del padre, día Internacional de la Energía y día Mundial de la Eficiencia Energética.



# Unidad Comunicación Institucional

## Principales Logros

### Imágenes estáticas divulgando funciones de direcciones de la SEN

Se divulgó material estático dando a conocer la función de la Dirección de Seguridad Radiológica y de la Dirección de Electricidad y Mercados.

### Imagen Institucional

Se colaboró con la Subgerencia de Servicios Generales en el diseño de la Agenda Institucional, las carpetas institucionales y tarjetas de presentación.

### Capacitación “Gestión de la Comunicación en Tiempos de Crisis”

Se realizó una capacitación para el personal de la SEN, con el objetivo de conocer sobre los medios de comunicación y de cómo abordar entrevistas de manera exitosa y así mismo se instruyó en el manejo de portales internos de la unidad a la institución.

### Generación de contenido para plataforma de Sharepoint (Portal Interno)

Se incorporó en la página de Sharepoint todos los productos de la UCI, como reporte de noticias, boletín digital, cumpleaños del mes, videos interactivos y los links de redes sociales.

### Elaboración de documento de Estrategia de Comunicación

Se elaboró un documento, en el cual engloba todas las acciones realizadas por la UCI con el apoyo de todo el personal de la SEN, con el propósito de lograr un cambio sustantivo con respecto a la imagen institucional.



# Unidad de Informática y Tecnología

Adquirir, Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos que cumplan con las necesidades de las direcciones de la Secretaría. Brindar soporte técnico en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo del equipo asignado a los colaboradores y poder brindar soluciones con herramientas tecnológicas capaces de cubrir las necesidades de las direcciones dentro de la Secretaría. Reducir tiempos muertos en cuanto a los procesos llevados a cabo en la institución brindando soluciones en cuanto a recepción y manipulación de documentos. Crear, administrar y dar seguimiento al uso correcto del correo institucional.

## Principales Logros

### **Instalación y Configuración, Soporte Técnico de Correo Electrónico.**

- ⇒ Creación de cuentas respectivas del correo electrónico institucional, así como la instalación y activación del paquete de office.
- ⇒ Elaboración y diseño página web informativa de la SEN.

### **Servicios de Internet , telefonía y televisión por cable.**

- ⇒ Poder contar con servicio de internet capaz de soportar la carga laboral de la secretaria y un servicio de soporte técnico capaz de brindar soluciones rápidas evitando atrasos en el desempeño del personal, brindar la facilidad de servicio de telefonía que facilite la comunicación con el personal interno y la comunicación con demás instituciones, proveedores y personas externas a la secretaria.

### **Tener las herramientas necesarias para realizar el soporte técnico requerido.**

- ⇒ Poder contar con herramientas para dar mantenimiento al equipo de cómputo, impresoras, redes, puntos de acceso y demás trabajo de soporte técnico.

### **Elaboración de políticas de uso de hardware y software de la SEN.**

- ⇒ Creación de políticas creadas por la unidad de informática y tecnología para el correcto funcionamiento del software y hardware, prolongando la vida útil del equipo asignado.

### **Elaboración de Formatos de solicitudes.**

- ⇒ Creación de plantillas para las solicitudes generadas por las demás direcciones y poder brindar una respuesta a las mismas.

### **Acompañamiento en el desarrollo y automatización de procesos.**

- ⇒ Poder brindar un acompañamiento y crear sugerencias acerca de los procesos actuales y así mismo afinar la cadena de proceso y respuestas.

# Unidad de Informática y Tecnología

## Principales Logros

Definir los requerimientos mínimos para el funcionamiento del área de UIT y desempeño óptimo de las demás direcciones de la SEN.

Se evaluó las distintas soluciones brindadas por el mercado para obtener las herramientas más adecuadas para el funcionamiento de la SEN.

Se realizaron las respectivas solicitudes de compra y consultorías necesarias evaluadas por la UIT.

- ⇒ Solicitud de equipo de cómputo.
- ⇒ Solicitud de Adquisición de Internet y Televisión por Cable.
- ⇒ Solicitud de contratación de diseño de Red.
- ⇒ Servicios en la nube.
- ⇒ Solicitud de compra Equipo de impresión.
- ⇒ Revisión del POA 2019 para contratación de diseño de Red (sin respuesta).
- ⇒ Equipo y herramientas de UIT.
- ⇒ Monitores.
- ⇒ Memoria RAM.
- ⇒ Capacitaciones.
- ⇒ Carnetización.
- ⇒ Recepción de equipo de cómputo e instalación de acuerdo con el análisis previo de personal.
- ⇒ Levantamiento de inventario equipo técnico asignado.
- ⇒ Creación de políticas de uso de software y hardware
- ⇒ Instalación de Memorias RAM.
- ⇒ Administración de Servicios de Cámaras de Seguridad
- ⇒ Administración y configuración de Servicio Biométrico.
- ⇒ Creación de formatos de solicitudes.
- ⇒ Recopilación de información para alimentar la página web.
- ⇒ Instalación y configuración de licencias de Office y Antivirus para el personal de la SEN.
- ⇒ Soporte técnico en mantenimiento preventivo en equipo de impresión.
- ⇒ Soporte técnico solicitado.
- ⇒ Evaluación técnica de la Red suministrada.

# Unidad de Transparencia

Coordinar, recibir y actualizar permanentemente el portal Único de Transparencia de la Secretaría de Energía para poner a disposición la información correcta, veraz y oportuna que se origina a lo interno de la institución con el objetivo que la Ciudadanía evalúe y revise el desempeño y administración de los recursos públicos que han sido asignados a la Institución. Cumplimiento del seguimiento con cada una de las Direcciones que ayudan a reforzar y garantizar que la información publicada de oficio en el portal Único de Transparencia da cumplimiento a los Procedimientos y Lineamientos de verificación de la LTAIP. Socializar periódicamente los resultados obtenidos en cada evaluación que realiza el IAIP.

## Principales Logros

- ⇒ **Recopilación de Información mensual que cada Dirección y Unidad que conforman la SEN remite a esta Unidad para su actualización en el portal de Transparencia (revisión de Check-list, reportes que genera el verificador del IAIP, Informes de Subsanaciones, Seguimiento actividades de POA-2019 y archivar Documentación respectiva).**
- ⇒ **Carga de información en el portal de Transparencia.**
- ⇒ **Se coordinó con el departamento de verificación del IAIP y UPEG-SEN capacitación sobre la LTAIP en las Instalaciones de la SEN dirigida a Colaboradores de la SEN en fecha 08 de febrero de 2019 en horario de 9:30 am a 12:00 meridiano.**
- ⇒ **Se coordinó con el departamento de capacitaciones del IAIP capacitación al Taller de “Elementos Básicos de la Gestión Documental impartido por el Director del Archivo Nacional Lic. Douglas Vargas en las Instalaciones del IAIP en fecha 21 de marzo de 2019 en horario de 8:00 am a 12:00 meridiano.**
- ⇒ **Trámite y seguimiento a cinco (5) solicitudes recibidas en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) y de forma física.**



# Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer trimestre de 2019

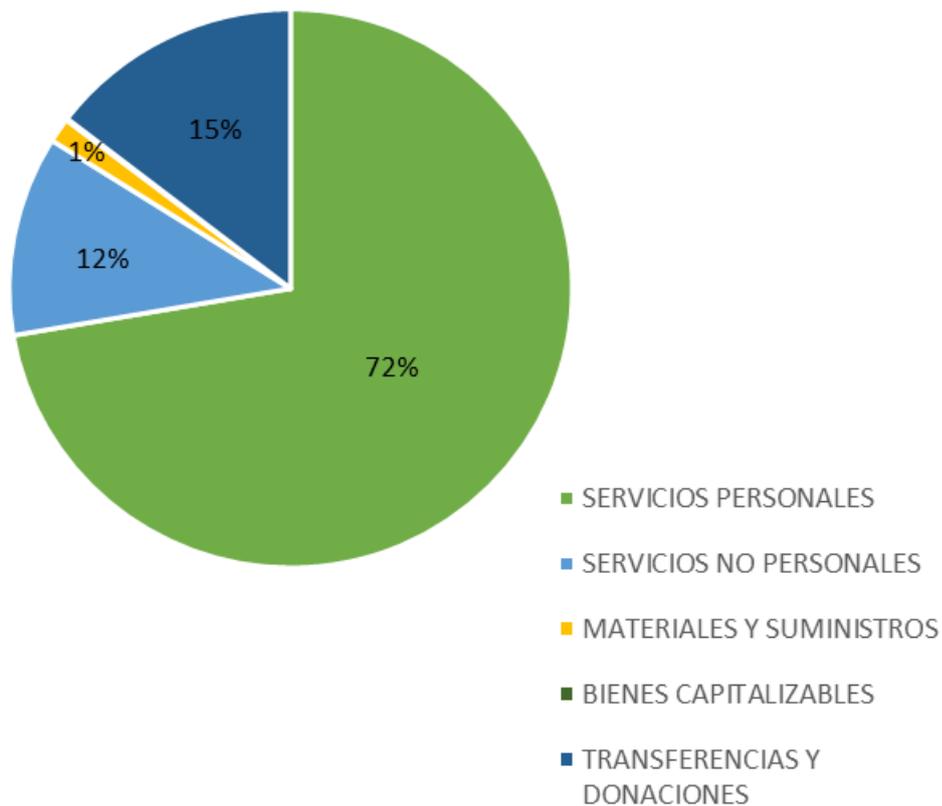
## Principales Logros

### 1. PRESUPUESTO VIGENTE

El Presupuesto vigente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) para el ejercicio fiscal 2019, es de CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS L. 116,971,843.00 y el 100% es financiado con fondos del Tesoro Nacional.

Gráfica: Conformación del presupuesto vigente por grupo del gasto

#### Presupuesto vigente por Grupo del Gasto



Según se observa en la gráfica el grupo del gasto 100 Servicios Personales representa un 72%, que equivale a L. 84,581,880.00 un 15% lo representa el grupo del gasto 500 transferencias y donaciones con un monto de L.17,072,563.00, un 12% para el grupo del gasto 200 Servicios no Personales con un monto de L.13,551,400.00, un 1% para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros que equivale a un monto de L.1,666,000.00 y un 0.08% para el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables con un monto de L.100,000.00.

# Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer trimestre de 2019

## Principales Logros

### 2. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) tiene conformado cuatro (4) programas que se desarrollan a través de las Unidades Ejecutoras. Al 31 de marzo del año 2019, se refleja una ejecución de un 14.03% acumulada para un periodo de 3 meses (enero, febrero y marzo); cabe mencionar que el mayor porcentaje del presupuesto vigente lo representa el grupo del gasto 100 Servicios Personales con un 72% ya que la SEN es una Institución creada para el establecimiento de políticas energéticas. Asimismo, el porcentaje de ejecución se observa bajo, debido a que el gobierno central para el 1er trimestre del año estableció una medida no llevar a cabo nuevas contrataciones y/o nombramientos.

**Cuadro No 1: ejecución presupuestaria de todos los programas  
por Grupo del Gasto para el 1er trimestre del año 2019**

Grupo del Gasto	Descripción del Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	84,581,880.00	12,238,169.37	14.47%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	13,551,400.00	2,527,532.32	18.65%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,666,000.00	51,635.88	3.10%
400	BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00	0.00	0.00%
500	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,072,563.00	1,589,794.20	9.31%
<b>TOTAL</b>		<b>116,971,843.00</b>	<b>16,407,131.77</b>	<b>14.03%</b>

#### 2.1. Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

En el primer trimestre del año 2019 el Programa 01: Actividades Centrales, llevó a cabo una ejecución presupuestaria de trece millones cuatrocientos ochenta mil ciento cincuenta y uno lempiras con 03/100 (13,480,151.03) que representa un 14% del presupuesto vigente para dicho programa.

Cabe mencionar que en este programa se concentran los gastos de funcionamiento de la SEN como ser, pago de personal bajo la modalidad de acuerdo para la Direcciones/Unidades de apoyo de SEN y personal por contrato para las Direcciones de la SEN, renta y gastos asociados al mantenimiento del edificio donde opera la Secretaría, contratación de servicios de limpieza, seguridad y la adquisición de materiales y suministros, entre otros que garantizan la operatividad de la SEN.

Asimismo; en este programa se encuentran las transferencias de pagos de cuotas ordinarias a Organismos Internacionales y la transferencia a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

# Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer trimestre de 2019

## Principales Logros

**Cuadro No 2: ejecución presupuestaria del Programa 01: Actividades Centrales por Grupo del Gasto para el 1er Trimestre del año 2019**

**Secretaría de Energía**  
**Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto**  
**Programa 01: Actividades Centrales**  
**(Cifras en Lempiras)**

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	68,688,034.00	9,642,174.09	14%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	11,251,400.00	2,196,546.86	20%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,666,000.00	51,635.88	3%
400	BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00	0	0%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	17,072,563.00	1,589,794.20	9%
<b>TOTALES</b>		<b>98,777,997.00</b>	<b>13,480,151.03</b>	<b>14%</b>

El Programa 01: Actividades Centrales está compuesto por seis actividades que a continuación se enumeran:

Programa 01	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Actividades Centrales	001	DESPACHO DEL MINISTRO
	002	SECRETARÍA GENERAL
	003	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
	004	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
	005	AUDITORÍA INTERNA
	006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

El Programa 01: Actividades Centrales está conformado por un presupuesto vigente con cinco grupos del gasto, el grupo 100 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato de las Direcciones/Unidades de apoyo, colaterales, contribuciones patronales, gastos de representación en el país de la autoridades de la SEN, su ejecución para el primer trimestre alcanzó un 14%, el cual se muestra bajo, debido a que el gobierno central para el 1er trimestre del año estableció una medida no llevar a cabo nuevas contrataciones y/o nombramientos.

Es importante hacer mención que en la actividad 005, Auditoría Interna no tiene ejecución, en vista que el personal de esa área se encuentra en proceso de selección. Dicho proceso se está llevando a cabo en conjunto con la oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

# Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer trimestre de 2019

## Principales Logros

En el grupo del gasto 200 Servicios no Personales se observa una ejecución del 20% en el cual se atendieron los servicios de renta del edificio donde opera la SEN, el pago de servicios públicos, servicios de vigilancia, mantenimiento al edificio, y demás servicios como ser el pago de internet, pasajes y viáticos para el desarrollo de giras de trabajo, entre otros.

Para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros se obtuvo una ejecución del 3% del presupuesto vigente, la ejecución es baja, debido a que la Secretaría quedó abastecida para el primer trimestre con materiales y suministros adquiridos en el año anterior.

En el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables no se muestra ejecución debido a que el presupuesto vigente para ese grupo se está gestionando una modificación presupuestaria con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) con el fin de suplir necesidades de equipo para concluir el acondicionamiento de la Secretaría.

El grupo del gasto 500 Transferencias y Donaciones cuenta con una ejecución del 9% del presupuesto vigente, resaltando que ya se realizó la ejecución para el pago de cuotas ordinarias a Organismos Internacionales (OIEA y OLADE); asimismo este grupo del gasto contempla la transferencia de Lps.15,000,000.00 para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pero el 14 de febrero de 2019 mediante el Decreto Legislativo No. 4-2019, el Congreso Nacional de la República derogó el Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2018, en tal sentido estos recursos no serán transferidos a la ENEE.

Por su parte, las autoridades de la SEN han venido gestionando con las autoridades de la SEFIN para que estos fondos sean utilizados en gastos operativos de la Secretaría de Energía, cometido que se concluirá en el segundo trimestre del presente año.

### 2.2. Programa 11: ESTUDIO Y DISEÑO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL

Durante el primer trimestre del año 2019 el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional obtuvo una ejecución de un millón novecientos veintinueve mil ciento noventa y cuatro lempiras con 15/100 (1,929,194.15) la cual representa un 20% de ejecución en este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano de las Direcciones siguientes: Dirección de Energía Renovable, Dirección de Electricidad y Mercados y la Dirección de Planeamiento Energético y Política Sectorial, así como el presupuesto para el desarrollo de giras de trabajo de esas Direcciones.

# Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer trimestre de 2019

## Principales Logros

Cuadro No 3: Ejecución Presupuestaria del Programa 11: estudio y diseño de la Política Energética Nacional por grupo del gasto para el 1er trimestre del año 2019.

**Secretaría de Energía**  
**Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto**  
**Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional**  
**(Cifras en Lempiras)**

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	9,798,666.00	1,925,959.77	20%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	100,000.00	3,234.38	3%
<b>TOTALES</b>		<b>9,898,666.00</b>	<b>1,929,194.15</b>	<b>19%</b>

El Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está compuesto por tres actividades que a continuación se enumeran:

Programa 11	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional	001	ANÁLISIS DE BALANCE ENERGÉTICO Y PROSPECTIVA
	002	EVALUACIÓN DE FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
	003	ACCESO A ELECTRICIDAD Y MERCADOS ELÉCTRICOS

El presupuesto para el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está conformado por el grupo gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 20% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto, asimismo para el grupo del gasto 200 obtuvo una ejecución del 3%.

### 2.3. Programa 12: FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA

En el periodo correspondiente al primer trimestre del 2019 el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica, llevó a cabo una ejecución de ciento veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta lempiras con 55/100 (124,450.55) que representa un 9% durante este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano de la Dirección de Seguridad Radiológica.

# Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer trimestre de 2019

## Cuadro No 4: Ejecución Presupuestaria del Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica por Grupo del Gasto para el 1er Trimestre del año 2019.

Secretaría de Energía  
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto  
Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica  
(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	1,400,035.00	124,450.55	9%
<b>TOTALES</b>		<b>1,400,035.00</b>	<b>124,450.55</b>	<b>9%</b>

El Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está compuesto por una actividad que a continuación se enumera:

Programa 12	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica	001	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES

El presupuesto vigente para el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está conformado por el grupo de gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 9% del presupuesto vigente de ese programa.

### 2.4. Programa 13: CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS HIDROCARBUROS

Durante el primer trimestre del presente año el Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos alcanzó una ejecución de ochocientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis lempiras con 04/100 (873,336.04)

que representa un 13% de ejecución durante este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano y otros gastos de la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

# Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer trimestre de 2019

**Cuadro No 5: Ejecución Presupuestaria del Programa 13 Control y Seguimiento a los Hidrocarburos por Grupo del Gasto para el 1er Trimestre del año 2019.**

**Secretaría de Energía**  
**Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto**  
**Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos**  
**(Cifras en Lempiras)**

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	4,695,145.00	545,584.96	12%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	2,200,000.00	327,751.08	15%
<b>TOTALES</b>		<b>6,895,145.00</b>	<b>873,336.04</b>	<b>13%</b>

El Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está compuesto por dos actividades que a continuación se enumeran:

Programa 13	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
<b>Control y Seguimiento a los Hidrocarburos</b>	<b>001</b>	REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS
	<b>002</b>	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS HIDROCARBUROS

El presupuesto para el Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está conformado por el grupo del gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 12% del presupuesto vigente de ese programa. Durante el 1er trimestre del año el Gobierno estableció una medida no llevar a cabo nuevas contrataciones y/o nombramientos por tal motivo no se avanzó con el nombramiento de personal, el mismo será retomado para el segundo trimestre.

En el grupo del gasto 200 Servicios No Personales se observa una ejecución del 15% en el cual se atendió el pago de los derechos sobre el uso de un software para el monitoreo de los precios del combustible a nivel internacional; y la gestión de viáticos para el desarrollo de giras de trabajo de la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

# Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer trimestre de 2019

## Cuadro No 5: Ejecución Presupuestaria del Programa 13 Control y Seguimiento a los Hidrocarburos por Grupo del Gasto para el 1er Trimestre del año 2019.

Secretaría de Energía  
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto  
Primer Trimestre 2019

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
11100	Sueldos Básicos	34,505,500.00	7,150,716.67	21%
11510	Decimotercer Mes	2,880,500.00	-	0%
11520	Decimocuarto Mes	2,841,000.00	-	0%
11600	Complementos	1,082,577.00	-	0%
11710	Contribuciones al INJUPEMP	5,003,302.00	1,050,625.17	21%
11750	Contribuciones para Seguro Social	378,297.00	86,061.18	23%
12100	Sueldos Básicos	31,918,371.00	3,779,533.34	12%
12410	Decimotercer Mes	2,380,170.00	-	0%
12420	Decimocuarto Mes	2,381,271.00	-	0%
12550	Contribuciones para Seguro Social	610,892.00	81,233.01	13%
14300	Gastos de Representación en el País	600,000.00	90,000.00	15%
<b>100</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>84,581,880.00</b>	<b>12,238,169.37</b>	
21110	Suministro de Energía Eléctrica	960,000.00	146,883.41	15%
21200	Agua	72,000.00	31,547.79	44%
21420	Telefonía Fija	150,000.00	21,471.51	14%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,705,000.00	1,411,020.00	25%
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	100,000.00	-	0%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	480,000.00	-	0%
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	312,500.00	28,086.57	9%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	100,000.00	87,547.23	88%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	25,000.00	-	0%
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	50,000.00	-	0%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	85,000.00	-	0%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000.00	70,868.75	71%
25400	Primas y Gastos de Seguro	100,000.00	-	0%
25700	Servicio de Internet	625,000.00	115,450.95	18%
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	2,000,000.00	282,600.32	14%
26110	Pasajes Nacionales	215,000.00	17,916.44	8%
26120	Pasajes al Exterior	300,000.00	29,862.80	10%
26210	Viáticos Nacionales	535,000.00	75,181.84	14%
26220	Viáticos al Exterior	450,000.00	50,394.71	11%
29100	Ceremonial y Protocolo	230,000.00	-	0%
29200	Servicios de Vigilancia	956,900.00	158,700.00	17%

# Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer trimestre de 2019

## Cuadro No 5: Ejecución Presupuestaria del Programa 13 Control y Seguimiento a los Hidrocarburos por Grupo del Gasto para el 1er Trimestre del año 2019.

Secretaría de Energía  
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto  
Primer Trimestre 2019

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
<b>200</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>13,551,400.00</b>	<b>2,527,532.32</b>	
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	486,000.00	9,294.10	2%
33100	Productos de papel y cartón	200,000.00	13,126.68	7%
33300	Productos de Artes Gráficas	100,000.00	-	0%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	75,000.00	28,890.00	39%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	75,000.00	-	0%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	10,000.00	-	0%
35620	Diesel	300,000.00	-	0%
35930	Productos Químicos de Uso Personal	25,000.00	-	0%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000.00	-	0%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	120,000.00	325.10	0%
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	25,000.00	-	0%
39600	Repuestos y Accesorios	150,000.00	-	0%
<b>300</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,666,000.00</b>	<b>51,635.88</b>	
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000.00	-	0%
<b>400</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>100,000.00</b>	<b>-</b>	
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas	2,072,563.00	1,589,794.20	77%
55160	Transferencias de Capital a Empresas Públicas no Financieras	15,000,000.00	-	0%
<b>500</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>17,072,563.00</b>	<b>1,589,794.20</b>	
	<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>116,971,843.00</b>	<b>16,407,131.77</b>	<b>14%</b>